

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-022-2022**

Sesión ordinaria virtual celebrada el jueves 09 de junio de dos mil veintidós con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Licda. Sady Jiménez Quesada, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Lic. Gary Bonilla Garro, Dra. Jessica Jiménez Ramírez y la colaboración de la máster Marcela Zúñiga Jiménez y la Licda. Ana Laura Ureña Morales de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta CJ-021-2022 celebrada el jueves 02 de junio de 2022. La señora Sady Jiménez Quesada se abstiene de votar por no haber participado en la referida sesión.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) NAZIRA MERAYO ARIAS, CED. 0303750245

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	03/06/2020	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	09/06/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años	Jueza	0. 9092%
Tiempo efectivo reconocido:	10 meses y 28 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	82.7557	83.6649

2) FERNANDO RAMIREZ SERRANO, CED. 0701780607

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	06/05/2020	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	09/06/2022		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 10 meses y 12 días	Juez	1.4139%
Tiempo laborado tipo B:	2 meses y 21 días	Profesional en Derecho 3B (Sala)	
Tiempo efectivo reconocido:	1 año, 4 meses y 29 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	89.6344	91.0483
Juez 3 Penal	89.6344	91.0483

3) MARIA ANGELINA VARELA VALENCIANO, CED. 0114050278

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	22/01/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/06/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 4 meses y 26 días	Juez	2.4056%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	88.6280	91.0336

4) MAX ANTONIO ESCALANTE QUIROS, CED. 0111120162

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	06/06/2018	Puesto

Fecha corte actual:	09/06/2022		Porcentaje efectivo por reconocer
Tiempo laborado tipo A:	4 años	Juez 4	1.2646%
Tiempo efectivo reconocido:	10 meses y 4 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	93.7829	95.0475

5) JUAN CARLOS CERDAS BERMUDEZ, CED. 0203990560

EXPERIENCIA:

Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	17/07/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/06/2022		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 8 meses y 18 días	Juez	2.0639%
Tiempo laborado tipo C:	8 meses y 10 días	Abogado Litigante	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	75.9061	77.9700

6) XINIA TERESA SOLIS POMARES, CED. 0502270798

EXPERIENCIA:

Juez 2 Ejecución de la Pena

Fecha última calificación:	06/05/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/06/2022		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 6 meses y 17 días	Jueza	1.5473%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 2 Ejecución de la Pena	76.7324	78.2797

7) MELISSA EUGENIA ARMIJO LOSILLA, CED. 0113000590

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	13/05/2021	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	2 años y 4 días	Abogada del INAMU y Profesional el Derecho 3b del Centro de Gestión y Apoyo	1.0055%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	78.9100	79.9155

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

8) **MARBELLY DE LOS ANGE PORRAS VENEGAS, CED. 0111310434.**

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Atención y Protección a Personas Víctimas, Testigos y otros Intervinientes en el Proceso Penal	07/03/2022 - 03/04/2022	32 HRS	Escuela Judicial	0.16%
Total de Horas		32		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	84.1986	84.3586
Juez 3 Penal	83.7014	83.8614
Juez 4 Penal	78.7059	78.8659

9) **CARLOS GUILLERMO ZAMORA CAMPOS, CED. 0203940541**

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Reforma Procesal Civil: Derecho Procesal y Sustantivo para Personas Juzgadoras	02-12/05/2017	72 HRS	Escuela Judicial	0.1775%
Total de Horas		72		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 5 Contencioso Administrativo	79.5312	79.7087

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

10) **HENRY STEVEN SANARRUSIA GOMEZ, CED. 0110080316**

POSGRADO: se otorgan dos puntos por la Especialidad. Doctorado

Especialidad en Derecho Civil. Escuela Judicial.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	74.1664	76.1664

11) **GEISON MAURICIO LOPEZ BARRANTES, CED. 0701710421**

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Derecho Público. Universidad Autónoma de Centro América.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Agrario	86.6194	87.6194

Nota: Se le reconoce únicamente un punto de maestría por cuanto tiene dos puntos de especialidad.

12) XINIA MARIA VINDAS MEJIA, CED. 0107050668

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Derecho. Universidad de la Ciencias y el Arte.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	78.5816	79.5816

Nota: Se le reconoce únicamente un punto de maestría por cuanto tiene dos puntos de especialidad.

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

13) JOHN JORGE TAPIA SALAZAR, CED, 0112090414

PUBLICACIONES:

Ensayo	Revista	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Proposición y Admisión de Pruebas: una Aproximación desde la Epistemología Adversarial	Revista IUDEX	2020	2	0.02%

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	29/04/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/06/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 1 mes y 10 días	Juez	2.1111%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	88.3113	90.4424
Juez 3 Penal	88.3113	90.4424

DOCENCIA: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II. Únicamente se reconocerá la docencia universitaria impartida en la disciplina del Derecho, otorgando 1 punto como máximo.

14) ERIC MANUEL CAMPOS CAMACHO, CED. 0502880754

DOCENCIA:

Universidad	Cuatrimestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad Autónoma de Centro América	III-2018	Derecho Laboral	0.1666%
Universidad Autónoma de Centro América	I-2019	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	II-2019	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	III-2019	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	I-2020	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	II-2020	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	I-2021	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	II-2021	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	III-2021	Derecho Laboral	
Universidad Autónoma de Centro América	I-2022	Derecho Laboral	
Total	40 meses		

Juez 5 Laboral del Tribunal de Apelaciones

Fecha última calificación:	11/09/2019	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	09/06/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 meses y 11 días	Juez 4	1.1605%
Tiempo laborado tipo B:	2 años, 6 meses y 13 días	Juez 3	
Tiempo laborado tipo C:	7 meses y 23 días		
Tiempo efectivo reconocido:	1 año y 23 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	84.0680	84.2346
Juez 3 Laboral	88.6583	88.8249
Juez 5 Laboral del Tribunal de Apelaciones	84.5068	85.8339

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

15) HAZEL IVANNIA CASTRILLO QUIROS, CED. 0109930862

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	72.1275

16) ERICKA VANESSA ANGULO FLORES, CED. 0109710784

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 4 PENAL A JUEZ 1 PENAL Y JUEZ 3 PENAL JUVENIL

Nota anterior	90
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	0.5%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	82.4944	82.9944
Juez 3 Penal Juvenil	76.4888	76.9888

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO III

Documento: 9191-2022

El señor Cristhian Espinoza Pizarro, mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2022, presentó la siguiente solicitud:

“San José, 25 de mayo del 2022.

Señores:

Consejo de la Judicatura.

Carrera Judicial.

Estimados señores:

Dada la respuesta brindada al suscrito por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial ante una solicitud planteada, elevo la gestión para que sea así conocida por el honorable Consejo de la Judicatura, misma que reseño de la siguiente manera:

El día viernes 13 de mayo la Sección Administrativa de la Carrera Judicial publicó la siguiente consulta de ternas para nombramientos en puestos de Juez 4 Penal: "San José, Viernes 13 Mayo 2022 Señor CRISTHIAN ESPINOZA PIZARRO Presente Estimado señor: La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que se encuentra disponible la Consulta de Ternas Electrónica para el cargo de JUEZ 4 Penal, la cual estará habilitada desde el 13/05/2022 y hasta el 18/05/2022. Es necesario que ingrese su respuesta, ya sea para aceptar su participación o bien para señalar que no le interesa, de no contestar en el tiempo establecido, se le incluirá de oficio en la terna, con las consecuencias del caso, pues podría resultar nombrado (a), en un puesto que no le interesa, o bien que no se le considere al momento de hacer la designación, por no contar con su respuesta afirmativa. Ingrese su respuesta a GH- en línea, Consulta de ternas, a la siguiente dirección electrónica:". Una vez enterado de la publicación y ante el interés que despertó tener la posibilidad de ser nombrado en propiedad en el área metropolitana, el suscrito de inmediato y dentro del plazo para contestar la terna, solicitó la actualización de promedio de Juez 4 Penal, respecto al rubro de experiencia, siendo que el día 20 de mayo se me notificó el promedio actualizado de 86.6144. Una vez con el promedio actualizado lo que evidentemente aumentó mi nota y siendo que

evidentemente las ternas no se habían conformado, el día siguiente hábil (lunes 23 de mayo) remití un correo a Carrera Judicial, solicitando concretamente que se tomara nota de mi actualización de promedio para la conformación de las ternas. El día 24 de mayo me responden el correo de la siguiente manera: “Buenos días señor Cristhian. Ante lo manifestado por su persona debo informarle lo siguiente: El Consejo de la Judicatura ante lo solicitado manifiesta que no es posible que los procedimientos para la consulta y elaboración de las ternas estén sujetos a las solicitudes de recalificación que constantemente presentan los oferentes, por cuanto esto haría incurrir en atrasos los nombramientos, ya que debe efectuarse un estudio, el cual debe ser avalado por este Consejo. Por otra parte, actualmente Carrera Judicial cuenta con un plazo de un mes para dar repuesta a cada estudio de recalificación, dicho plazo está basado en lo que estipula la Ley General de la Administración Pública. Debido a lo anteriormente mencionado en este caso estaría participando en la conformación de la terna TJ-0033-2022 de Juez (a) 4 Penal con el promedio que tenía registrado y aprobado para la fecha del 13 de mayo del presente año...”

Ante la respuesta dada, hice de conocimiento que comprendo perfectamente el espíritu del pronunciamiento del Consejo de la Judicatura, solicité que se me informara ¿si se trataba de un pronunciamiento anterior o se trata de un pronunciamiento en mi caso específico; en igual sentido hice ver que en mi caso específico no se está solicitando que el proceso de conformación de ternas se detenga ó atrase a la espera de que se me actualice el promedio, no es eso lo que se solicita, toda vez que mi promedio fue actualizado desde el día 20 de mayo de los presentes, es decir habiendo transcurrido 1 día hábil desde el momento en que cerró la consulta, por otra parte la solicitud de actualización del promedio se realizó casi de inmediato a la publicación de la consulta. Claro está entonces que lo que se pretende con el pronunciamiento del Consejo de la Judicatura, es que no se atrase la confección de ternas y nombramientos con motivo de estar a la espera del trámite de actualización del promedio de algún interesado, en mi caso Carrera Judicial ha sido tan diligente que en menos de una semana se me actualizó y notificó el promedio, así entonces no estoy solicitando nada que venga a demorar la confección de ternas, tómese en cuenta y reitero que solamente había transcurrido 1 día hábil desde el día en que cerró la consulta al momento en que fue actualizado mi promedio, por ello y apegados a las reglas de experiencia y el correcto entendimiento humano, el pronunciamiento invocado no es de aplicación en mi caso en concreto, lo único que se solicita es que se tome en cuenta el promedio actualizado, ya que en nada se estará atrasando el proceso de confección de ternas, que es lo que se trata de evitar. En la misma línea de petición, como segunda consulta solicité que se me diera

respuesta a la siguiente interrogante: si al día 20 de mayo del 2022 (habiendo transcurrido 1 día hábil del cierre de la consulta) ¿ya se encontraban conformadas todas las ternas? y ¿si mi gestión aún y cuando con el promedio actualizado, está atrasando algún nombramiento?. No debemos olvidar que tratándose de alguna regulación de orden procedimental, la misma solo podrá ser aplicada en el tanto se cause alguna afectación o gravamen, aplicarla por aplicarla cuando no se efecte el espíritu de su creación, no es de recibo, ya que sería lo mismo que aplicar la nulidad por la nulidad misma, lo cual se encuentra debidamente superado.

Así las cosas con acentuado respeto acudo a esta instancia toda vez que no se me ha dado respuesta a las dos interrogantes que formulé, de la misma forma, con sumo respeto considera el suscrito que no existe justificación alguna para no tomar en cuenta la actualización de mi promedio para conformar las ternas citadas, reitero que el pronunciamiento que se aplica a mi solicitud no es acorde con el espíritu del mismo, ya que tomar en cuenta mi promedio actualizado en lo absoluto causaría atraso en la conformación de ternas y en nombramientos, esto porque mi nota se encuentra actualizada en este momento, además las ternas no se han conformado, no han sido notificadas, de ahí que no existiría fundamento para la denegatoria.

Se reenvía los correos a los que se hace mención.

Atentamente;

Cristhian Espinoza Pizarro”

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa:

- ✓ En fecha 09 de mayo del año en curso ingreso solicitud de recalificación a nombre del señor Espinoza Pizarro.
- ✓ Le correspondió el número consecutivo RECA-00364-2022, dicha solicitud se enfocaba en un estudio de experiencia para el puesto de Juez y Jueza 4 en materia Penal.
- ✓ El estudio de recalificación por experiencia se envió para aprobación del Consejo de la Judicatura en la sesión CJ-019-2022, celebrada el miércoles 19 de mayo de 2022.
- ✓ Cabe mencionar que para ese día (09 de mayo) en que se realizó la solicitud, se contaba con un total de 67 estudios de recalificación pendientes; los estudios se deben ejecutar bajo un estricto orden de ingreso. Carrera Judicial cuenta con un

plazo de un mes para dar repuesta a cada estudio de recalificación, dicho plazo está basado en lo que estipula la Ley General de la Administración Pública.

- ✓ La consulta de terna para el puesto de Juez y Jueza 4 Penal se realizó del 13 al 18 de mayo.
- ✓ El promedio con el cual participa el señor Espinoza Pizarro es de 82.4103, con ese promedio no ingresa en terna; sin embargo, con el nuevo promedio entraría en las ternas correspondiente en las plazas Zona Sur y Pococí, en tercera posición y cuarta posición, respectivamente.
- ✓ Dicha terna está en confección y pendiente de remitir a Consejo Superior para su conocimiento.

-0-

Este Consejo en reiteradas ocasiones (sesión CJ-008-2019 del 13 de marzo de 2019, artículo IV, CJ-44-2020 del 21 de octubre de 2020, artículo IV, entre otras), ha dispuesto que no es posible que los procedimientos para la consulta y elaboración de las ternas estén sujetos a las solicitudes de recalificación que constantemente presentan las personas oferentes, por cuanto esto haría incurrir en atrasos los nombramientos, ya que debe efectuarse un estudio, el cual debe ser avalado por este Consejo. El estudio para este caso específico fue conocido por este Consejo el 19 de mayo de 2022, razón por la cual el promedio de 86,6144, no puede ser aplicado al momento en que se consultó la terna de referencia, porque de acuerdo con lo que este Órgano ha dispuesto, las mismas se integran con las notas que estén vigentes al momento en que da inicio la consulta, en este caso promedio vigente al 09 de mayo de 2022. Así las cosas, la solicitud resulta improcedente.

SE ACORDÓ: Denegar la solicitud del señor Cristhian Espinoza Pizarro.

ARTÍCULO IV

En la sesión N° 004-2022 celebrada el 27 de enero de 2022, artículo IV este Consejo dispuso hacer del conocimiento de la Dirección de Planificación la necesidad que se

plantea por parte del subproceso de evaluación del desempeño para que se determine si es necesario, conforme a las cargas de trabajo, la dotación de recursos con la capacitación y herramientas adecuadas con el propósito de eficientizar dicho proceso. Sobre este tema, el Ingeniero Jorge Fernando Rodríguez Salazar, jefe a.i del Subproceso de Modernización Institucional remite el presente informe:

“... Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, la información recopilada por el Ing. Leonardo Rojas Hidalgo y la MSc. Melissa Durán Gamboa, Profesional 2 y Coordinadora de Unidad respectivamente, que al respecto informan lo siguiente:

Antecedentes:

- 1.1. La Dirección de Gestión Humana el 27 de enero de 2022 presenta al Consejo de la Judicatura *los resultados de la aplicación del proceso de evaluación del desempeño durante el año 2020*, donde señaló las siguientes recomendaciones:

“...

1. *Que se incluya para los perfiles de puestos que tienen personal a cargo, la responsabilidad de este proceso administrativo de orden constitucional que promueve la eficiencia y eficacia de las personas servidoras judiciales. G.H. haga un agregado a los perfiles de los puestos de la Judicatura. Solicitar a la Dirección de G.H. de esa tarea.*

2. ***A su vez, que se determine por parte de la Dirección de Planificación la carga de trabajo que demanda la ejecución de este proceso para potenciar los equipos de trabajo de cada área y que puede estar generando cambios en la capacidad de respuesta para cumplir con los indicadores de gestión de las oficinas o despachos judiciales.***

3. ***Que se solicite un estudio de las cargas de trabajo de los despachos y oficinas judiciales que no aplicaron el proceso de evaluación del desempeño, identificadas en el informe, para determinar si requieren planes de mejora, reorganización, u otros elementos que aseguren su cumplimiento efectivo en los períodos siguientes. De ser necesario podría ese subproceso realizar el estudio que se menciona.***

4. *Que se mantenga la buena práctica de actualización y registro de las clases angostas de los puestos en el módulo informático adoptada por la*

Sección de Análisis de Puestos, para reducir el registro de puestos con esa condición y que limitan aplicarles una evaluación del desempeño.

5. Que para el período de evaluación 2022, solamente se evalué la competencia genérica de Servicio de Calidad, con excepción de los perfiles de puestos de los grupos ocupacionales Ministerio Público, Escalafón Policial, Apoyo al Escalafón Policial y Técnico Jurisdiccional, será la competencia genérica de Excelencia o Responsabilidad.

6. Que se autorice la programación para el período de evaluación 2022, donde el primer trimestre corresponderá a la etapa de planeación, y la etapa de ejecución de abril hasta diciembre y la etapa de cierre en enero de 2023.” (La negrita no es del original).

1.2. Adicionalmente comunican al Consejo de la Judicatura que “*se suspendió la programación de los talleres de metas para apoyar la etapa de Planeación, y estamos avocados solamente a la habilitación de perfiles de acceso, reporte de inconsistencias y atención de gestiones remitidas por correo o teams*”, en virtud de que a partir de 2022 no fueron prorrogados los permisos con goce de salario de cinco de los puestos destacados en el Subproceso de Evaluación de Desempeño (3 permisos de profesional 1 y 2 permisos de Técnico Administrativo).

1.3. Sesión 3-CPE-2020 del Comité de Planeación Estratégica del Poder Judicial, celebrada el 2 de octubre de 2020 (minuta visible en anexo 2), en donde dentro de sus acuerdos, específicamente en el punto “*3.2. Cronograma de formulación PAOs 2021 y 2022*” se indicó:

“Doña Nacira menciona que la propuesta en este punto es que la alineación de las metas para evaluación del desempeño, se realizara primero en el PAO, para que las personas manejaran el sistema y las metas desde el sistema PAO y así evitar duplicidad de controles por parte de las oficinas de los planes que estaban llevando fuera del PAO. Entonces con esto que nos menciona doña Roxana la alineación no se podría realizar en este año, pero se esperaría que se podría realizar para el periodo del 2022.

Doña Roxana menciona que esa es la expectativa.

*Doña Nacira menciona que para este año no se realizaría la propuesta de reprogramación de los PAOs 2021 para evaluación del desempeño con fundamento en lo señalo por la Dirección de Gestión Humana. En el mes de octubre saldríamos con el proceso ordinario de momento.
(...)*

Se acuerda:

1. El Comité de Planeación Estratégica toma nota de lo indicado supra y para este año no se realizará el alineamiento de la reprogramación de los PAOs 2021 para que se ajuste al proceso de Evaluación del Desempeño de 2021, dado que la planeación e implementación de de objetivos y metas de desempeño 2021 iniciaría hasta el mes de marzo de 2021”.

2. Información relevante

2.1. Dentro de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Gestión Humana y citada en el acuerdo del Consejo de la Judicatura y el oficio PJ-DGH-SACJ-0153-2022, se incluye para la Dirección de Gestión Humana la realización de estudios de cargas de trabajo. Por lo que se presenta a continuación un cuadro resumen con el detalle de la solicitud y el criterio de esta Dirección:

Solicitud de la Dirección de Gestión Humana y el Consejo de la Judicatura oficio PJ-DGH-SACJ-0153-2022	Criterio de la Dirección de Planificación
<p>“2. Que se determine por parte de la Dirección de Planificación la carga de trabajo que demanda la ejecución de este proceso para potenciar los equipos de trabajo de cada área y que puede estar generando cambios en la capacidad de respuesta para cumplir con los indicadores de gestión de las oficinas o despachos judiciales”.</p>	<p>En cuanto a las solicitudes de nuevos estudios a esta Dirección se debe indicar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las personas juzgadoras coordinadoras, tienen por disposición del Consejo Superior un rebajo de un 25% de su cuota de trabajo por las labores o recargo administrativo. Según circular 33-2013, por lo que ya está contempladas las labores administrativas asociadas a este proceso. 2. Los estudios de las cargas de trabajo de los despachos y oficinas judiciales que no aplicaron el proceso de evaluación del desempeño no es una función de la Dirección de Planificación, es una función de seguimiento del Subproceso de Evaluación del Desempeño que como líder del proceso debe de identificar el procedimiento implantado y valorar mediante los mecanismos que disponga, si el proceso realizado genera el impacto esperado y no significa una carga a las oficinas judiciales. Hoy día ya existe la metodología de Evaluación de Resultados aprobada por el Consejo Superior, por lo que se sugiere a la Dirección de Gestión Humana implementarla en esta labor específicamente.
<p>“3. Que se solicite un estudio de las cargas de trabajo de los despachos y oficinas judiciales que no aplicaron el proceso de evaluación del desempeño, identificadas en el informe, para determinar si requieren planes de mejora, reorganización, u</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Adicionalmente, para incrementar el cumplimiento de los procesos de evaluación de desempeño de las oficinas judiciales, cabe mencionar que esta Dirección desde el 3 de octubre 2020 en sesión del Comité de Planeación Estratégica (minuta se adjunta

<p>otros elementos que aseguren su cumplimiento efectivo en los períodos siguientes. De ser necesario podría ese subproceso realizar el estudio que se menciona.”</p>	<p>en el anexo 2), recomendó a la Dirección de Gestión Humana la alineación de las metas para evaluación del desempeño con las metas del PAO y evitar la duplicidad de controles. Para implementar esto el Subproceso de Evaluación del Desempeño debe valorar en conjunto con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, una mejora que ligue el sistema de PAOS con Evaluación del Desempeño, para que las oficinas no dupliquen sus esfuerzos y los aportes que realicen en la evaluación se propongan a partir de lo ya documentado y los planes de trabajo en sus planes operativos. Si esta tarea se realiza, mucho de los registros y controles manuales y duplicados que realizan las oficinas hoy día se minimizarían aplicando esta propuesta.</p>
---	--

2.2. En lo que respecta al Subproceso de Evaluación de Desempeño y la necesidad que expone de recurso humano para trabajar en el proceso de evaluación se informa:

2.2.1. Respecto a la solicitud de permisos con goce de salario y estudio de carga de trabajo del Subproceso de Evaluación de Desempeño:

- a. El Consejo Superior en sesión 04-2022 celebrada el 13 de enero del 2022, artículo XIV, conoció el recurso de reconsideración planteado por la Dirección de Gestión mediante el oficio PJ-DGH-SGD-01-2022, relacionado con los permisos con goce de salario solicitados para la ejecución del proyecto “Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias” con el código 0134-DGHP02 y entre otras cosas el Consejo Superior solicitó a esta Dirección realizar un informe técnico sobre la solicitud de la Dirección de Gestión Humana.

“Solicitar informe técnico a la Dirección de Planificación sobre lo solicitado por la licenciada Waiman Hin Herrera, Subdirectora interina de Desarrollo Humano, mediante oficio número PJ-DGH-SGD-01-2022 del 3 de enero de 2021, relacionado con los permisos para el proyecto denominado “Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias”.

- b. En virtud de lo anterior, la Dirección de Planificación emitió el oficio **94-PLA-PE-2022** (anexo 3) donde se hace la salvedad y la reiteración de que la Dirección de Planificación en el informe 1384-PLA-2021 **sí recomendó la aprobación de los permisos**, según consta en la recomendación 6.1

del citado informe, no obstante, fue el Consejo Superior dispuso la no aprobación de estos con fundamento en el informe PJ-DGH-SGD-166-2021 del 08 de diciembre de 2021. El informe 94-PLA-PE-2022 fue conocido por el Consejo en sesión 09-2022 celebrada el 01 de febrero de 2022, artículo LXIV, y donde dispuso:

“Se acordó: 1) *Tener por recibido el oficio N° 94-PLA-PE-2022 del 28 de enero de 2022, suscrito por la máster Yesenia Salazar Guzmán, Coordinadora de Unidad, el máster Allan Pow Hing Cordero, Jefe Subproceso de Planificación Estratégica y la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Directora interina de Planificación. 2)* *Por lo anteriormente expuesto, deberá la Dirección de Planificación, valorar y analizar la pertinencia de los permisos solicitados; a la luz del informe de la Dirección de Gestión Humana, mediante el cual se comunica el avance del estado de la implementación de la evaluación del desempeño e informar a este Consejo lo pertinente.”*

- c. Por ello, la Dirección de Planificación analizó lo correspondiente y para dar respuesta al punto “2” del acuerdo del Consejo Superior en sesión 09-2022 celebrada el 01 de febrero de 2022, artículo LXIV, emitió el oficio 111-PLA-PP-2022 del 10 de febrero de 2022 (anexo 4), en donde hace referencia al estudio de cargas de trabajo y necesidad de la continuidad de los permisos con goce de salario del proyecto 0134-DGH-P02 *Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencia* a cargo de la Dirección de Gestión Humana, que fueron analizados en el oficio 242- PLA-RH-OI-2022 (anexo 5).

El oficio 242-PLA-RH-2021 sobre el “*Estudio de los permisos con goce de salario, art.44 de la Ley Orgánica el Poder Judicial destacados en el Subproceso de Gestión del Desempeño*” recomendó:

“5.1.2.- Una vez que el Proyecto 0134-DGH-P02 “Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias, para las personas trabajadoras del Poder Judicial”, alcance su etapa de cierre oficial, la Dirección de Gestión Humana solicitará al Consejo Superior se valore la procedencia de realizar el Análisis de Estructura y Cargas de Trabajo del Subproceso de Gestión del Desempeño, para definir las necesidades reales de recurso de acuerdo con la demanda del servicio.

A la Dirección de Gestión Humana, se le recomienda, realizar un análisis de los recursos asignados a lo interno de los Subprocesos que la conforman para una posible redistribución y asignarlo en el Subproceso de Gestión del Desempeño, ante las limitantes presupuestarias y los

lineamientos emitidos en función de no crear plazas nuevas. Al realizarse una valoración en la carga de trabajo de los otros Subprocesos de la Dirección, podría redistribuirse por un tiempo definido personal profesional que coadyuve con la necesidad planteada.”.

Luego de una reconsideración presentada, finalmente el Consejo Superior en sesión 46-2021, celebrada el 03 de junio de 2021, artículo XXXI acordó:

“Acoger el informe técnico, suscrito por la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Directora interina de Planificación, mediante oficio N°581-PLA-2021 del 26 de mayo de 2021, en consecuencia: Rechazar la reconsideración planteada por la Dirección de Gestión Humana y mantener lo dispuesto por el Consejo Superior en la sesión 21-2021 celebrada el 12 de marzo de 2021, artículo XIX, debido a que situación económica y fiscal del país limitan la incorporación de plazas nuevas al presupuesto 2022.”.

El informe 242-PLA-RH-2021 junto con el acuerdo del Consejo Superior, se adjunta en el presente informe, en el anexo 5 y 6 respectivamente.

3. Conforme a los resultados obtenidos y comunicados por la Dirección de Gestión Humana del proceso de Evaluación del Desempeño en 2020, y habiendo transcurrido ya dos de aplicación (2020-2021), se considera fundamental obtener retroalimentación, no solamente de los resultados de la evaluación y de las calificaciones obtenidas por el personal; sino enfocada en la medición del impacto del proceso de evaluación del desempeño en el servicio que brinda la institución y su valor agregado.

3. Conclusiones

- 3.1. Respecto a la evaluación de los resultados de la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño durante el 2020, realizada por la Dirección de Gestión Humana y comunicada al Consejo de la Judicatura y a esta Dirección mediante oficio PJ-DGH-SACJ-0153-2022, donde emitió recomendaciones dirigidas a la Dirección de Planificación; específicamente la realización de estudios que permitan determinar *la carga de trabajo que demanda la ejecución de este proceso y adicionalmente las cargas de trabajo de los despachos y oficinas judiciales que no aplicaron el proceso de evaluación del desempeño, para determinar si requieren planes de mejora, reorganización, u otros elementos que aseguren su cumplimiento efectivo en los períodos siguientes.*

3.2. Para el periodo 2022-2023 conforme al plan anual operativo de esta Dirección, se atenderán el Proyecto de Implementación del Código Procesal de Familia (implica atención de las jurisdicciones de Familia, Pensiones y Violencia Doméstica a nivel nacional que representa 118 oficinas), el Proyecto de rediseño del Modelo Penal a través de nuevas tecnologías y el abordaje en los Juzgados de la materia Penal Juvenil. Por lo que no existe capacidad de atender las solicitudes de estudio recomendadas por la Dirección de Gestión Humana en el oficio PJ-DGH-SACJ-0153-2022, e igualmente las prioridades ya están fijadas por el Consejo Superior, igualmente, a lo interno del Subproceso de Evaluación del Desempeño es de donde deben emanar las recomendaciones para hacer más eficientes los procesos de evaluación del desempeño y lograr con ello agilizar los procesos.

Sin embargo, para incrementar la cantidad de oficinas que completan anualmente el proceso de evaluación de desempeño; ya esta Dirección desde el **3 de octubre 2020** en sesión del Comité de Planeación Estratégica (minuta se adjunta en el anexo 2), recomendó a la Dirección de Gestión Humana la alineación de las metas para evaluación del desempeño con las metas del PAO y evitar la duplicidad de controles. Para implementar esto el Subproceso de Evaluación del Desempeño debe valorar en conjunto con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones una mejora que ligue el sistema de PAOS con Evaluación del Desempeño, **para que las oficinas no dupliquen sus esfuerzos y los aportes que realicen en la evaluación se propongan a partir de lo ya documentado y los planes de trabajo en sus planes operativos.**

3.3. La carga de trabajo que implica para las plazas de personas juzgadoras coordinadoras la realización de labores administrativas está contemplada en el rebajo de un 25% de su cuota de trabajo diaria, según circular 33-13.

4. Recomendaciones

Al Consejo Superior y Consejo de la Judicatura

4.1. Reiterar a la Dirección de Gestión Humana la recomendación de esta Dirección en sesión del Comité de Planeación Estratégica del **3 de octubre 2020** la necesidad de alinear las metas para evaluación del desempeño con las metas del PAO y evitar la duplicidad de controles. Para implementar esto el Subproceso de Evaluación del Desempeño debe valorar en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones una mejora que ligue el sistema de PAOS con Evaluación del Desempeño, para que las oficinas no dupliquen sus esfuerzos y los aportes que realicen en la evaluación del desempeño y se propongan a partir de lo ya documentado y los planes de trabajo en sus planes operativos.

4.2.Reiterar y actualizar la circular 33-2012, en donde a las personas juzgadoras coordinadoras, se les rebaja un 25% de su cuota de trabajo por las labores administrativas que realizan, entre ellas la evaluación el desempeño del personal.

4.3.Habiendo transcurrido dos años de aplicación de la evaluación, se recomienda que la Dirección de Gestión Humana pueda realizar una evaluación de resultados enfocada en la **medición del impacto** del proceso de Evaluación de Desempeño **en el servicio que brinda la Institución** a partir de la Metodología recientemente aprobada por el Consejo Superior a propuesta de la Dirección de Planificación.

A las Direcciones de Gestión Humana y Tecnología de Información y Comunicaciones

4.4.Coordinar e impulsar el cronograma de trabajo del proyecto mencionado con la finalidad de desarrollar la mejora que ligue el sistema de PAOS con Evaluación del Desempeño, para que las metas de Evaluación se tomen a partir de los planes anuales operativos y no se dupliquen esfuerzos de registros en las personas trabajadoras del ámbito jurisdiccional.

5. Anexos

Anexo	Nombre	Documento
1	Oficio PJ-DGH-SACJ-0153-2022	 PJ-DGH-SACJ-0153-2022.pdf
2	Minuta Sesión 03-CPE-2020 Comité de Planeación Estratégica	 Minuta 03-CPE-2020.pdf
3	Oficio 94-PLA-PE-2022	 Adobe Acrobat PDFXML Document
4	Oficio 111-PLA-PP-2022	 Adobe Acrobat PDFXML Document
5	Estudio de los permisos con goce de salario, art.44 de la Ley Orgánica el Poder Judicial destacados en el Subproceso de Gestión del Desempeño	 242-PLA-RH-OI-2021.pdf

6	Oficio SGC 4991-21 acuerdo del Consejo Superior, sesión 46-2021 celebrada el 03 de junio de 2021, artículo XXXI	 4991-2021.pdf
---	---	--

Este informe cuenta con las revisiones y ajustes correspondientes de las jefaturas indicadas.

	NOMBRE	Puesto
Elaborado por:	Ing. Jesús Leonardo Rojas Hidalgo y Máster Melissa Durán Gamboa	Profesional 2, Coordinadora a.i. de Unidad 3
Aprobado por:	Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar	Jefe a.i. Subproceso de Modernización Institucional

Atentamente,

Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i.
Subproceso de Modernización Institucional”

-0-

Procede tomar de nota de lo informado por la Dirección de Planificación y hacerlo de conocimiento del Subproceso de Evaluación del Desempeño.

SE ACORDÓ: 1) Tomar nota del informe. 2) Hacer del conocimiento del Subproceso de Evaluación del Desempeño el informe de la Dirección de Planificación.

ARTÍCULO V

Documento 10206-2022

La señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en oficio N° 5568-2022 de 01 de junio del presente, comunicó el acuerdo de Corte Plena, sesión N° 24-2022 celebrada el 24 de mayo de 2022, artículo VII, que literalmente indica:

“Documento N°2292-2022

En sesión N° 49-2020 celebrada el 1 de setiembre de 2020, artículo III, en lo que interesa se dispuso lo siguiente:

“(...)

Se somete a votación la designación de las servidoras y el servidor Flor Sidey Salazar Fallas, Cinthya Ramírez Angulo y César Palma Ulate y por mayoría de dieciocho votos, **se dispuso:** No nombrarlos como suplentes categoría 5, en el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Segundo Circuito Judicial San José (Segundo Circuito Judicial San José).”...

Además, en dicho acuerdo también se dispuso:

“(...)

Seguidamente se somete a votación la designación de las licenciadas Cinthya Ramírez Angulo, Karla Milena Campos Rodríguez y María del Pilar Quesada Zamora y por mayoría de dieciséis votos, **se dispuso:** No designarlas como juezas suplentes en el Tribunal de Apelación de Sentencia del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).

Se recibieron cuatro votos por designarlas”.

-0-

La licenciada Cynthia Elena Ramírez Angulo, Jueza del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero del 2022, solicita lo siguiente:

“...respetuosamente me presento ante ustedes a efectos de plantear se me considere, para integrar lista de suplentes en los Tribunales de Apelación de Sentencia de San José y San Ramón. Lo anterior en virtud de que en sesión del 1 de setiembre de dos mil veinte, se conoció el oficio CJS 0004-2019, proveniente de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en el que la suscrita formaba parte de la lista propuesta por la sección de la Carrera Judicial, no obstante, en aquel momento se encontraba pendiente de resolver un proceso disciplinario promovido en mi contra, siendo esta la razón por la que no se me consideró para integrar dichas listas. En virtud, de que a la fecha dicha causa se archivó y mi persona no registra causas disciplinarias activas, ni cuenta con antecedentes disciplinarios, solicito se revise nuevamente la propuesta realizada en el concurso CJS 0004- 2019 y de ser posible se me tome en consideración para integrar la lista de suplentes de los despachos referidos.

Para lo que corresponda adjunto Certificación de la Inspección Judicial en resguardo de lo indicado.

-0-

Previamente a resolver lo que corresponda, **se acordó:** Solicitar informe al Consejo de la Judicatura, a efecto de establecer si es posible que la licenciada Cynthia Elena Ramírez Angulo, puede incorporarse en la lista de jueces suplentes para el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial San José y del Tribunal de Apelación de Sentencia del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).
Se declara acuerdo firme.” ”

- 0 -

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que la señora Ramírez Angulo se inscribió en el concurso CJS-0004-2019 participando en las oficinas del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Segundo Circuito Judicial de San José hay espacio en lista principal y el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, tiene espacio en lista complementaria.

Se detalla, además, que la señora Ramírez tiene propiedad como jueza 4 en el Tribunal Penal del III Circuito Judicial de San José, Sede Suroeste, tiene un promedio de elegibilidad de jueza 4 Penal de 94,7838, no tiene nombramientos como jueza suplente.

El Sistema Integrado de Personal y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa registra una amonestación escrita, en la siguiente información:



Microsoft Excel
97-2003 Worksheet

-0-

Analizado lo indicado, se considera procedente recomendar a la Corte Plena se designe a la señora Cynthia Elena Ramírez Angulo como jueza suplente en la lista principal del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Segundo Circuito Judicial de San José y en la lista complementaria del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela.

SE ACORDÓ: Recomendar a la Corte Plena se designe a la señora Cynthia Elena Ramírez Angulo como jueza suplente en la lista principal del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Segundo Circuito Judicial de San José y en la lista complementaria del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela. **Ejecútese.**

ARTICULO IV

Documento 10216-2022

La señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en oficio N° 5582-2022 de 02 de junio del presente, comunicó el acuerdo de Corte Plena, sesión N° 24-2022 celebrada el 24 de mayo de 2022, artículo VIII, que literalmente indica:

“Documento N° 5583-2022

En sesión N°49-2020 celebrada el 01 de setiembre del 2020, artículo IV, con vista en el oficio N°PJ-DGH-SACJ-2358-2019 del 29 de noviembre de 2019 del Consejo de la Judicatura para el nombramiento de jueces suplentes 5 de diferentes despachos del país, en el concurso CJS-0007-2019 se propuso para el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica (Sede Limón) a los siguientes candidatos:

“Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica (Sede Limón) #1140 Faltante 9 principal y 9 complementaria.

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad
1		Salas Herrera Gerardo Alfonso	JUEZ 4 Laboral 84.6417 JUEZ 3 Laboral 88.5667 JUEZ 1 Civil 88.5667 JUEZ 1 Laboral 88.5667 JUEZ 1 Familia 88.5667 JUEZ 1 Penal 88.5667 JUEZ 1 Generico 88.5667
2		Alvarado Valverde Luis Carlos	JUEZ 4 Laboral 71.9812 JUEZ 3 Laboral 80.5957 JUEZ 1 Laboral 80.5957 JUEZ 1 Civil 79.0957

			JUEZ 1 Familia 79.0957 JUEZ 1 Penal 79.0957 JUEZ 1 Generico 79.0957
3		Fallas Abarca Greivin Gerardo	JUEZ 4 Civil 78.1785 JUEZ 3 Penal 88.0058 JUEZ 3 Civil 83.4008 JUEZ 1 Civil 91.7558 JUEZ 1 Laboral 91.7558 JUEZ 1 Familia 91.7558 JUEZ 1 Penal 91.7558 JUEZ 1 Generico 91.7558
4		Chaves Chaves Martha Grace	JUEZ 3 Laboral 92.0700 JUEZ 1 Laboral 92.0700
5		Campos Camacho Eric Manuel	JUEZ 3 Laboral 88.6583 JUEZ 1 Laboral 84.0680
6		Castillo Porras Ileana Audrey	JUEZ 3 Laboral 78.3673

A esos efectos, se tomó el acuerdo cuya parte dispositiva en lo que interesa dice:

“(…)

“Se entra a conocer la designación de jueces o juezas suplentes categoría 5 en el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo de la Zona Atlántica (sede Limón), concurso CJS-0007-2019.

Se somete a votación la designación del licenciado Gerardo Alfonso Salas Herrera y por mayoría de doce votos, **se dispuso:** No designarlo.

Se recibieron ocho votos por designarlo en el citado Tribunal.

Seguidamente se somete a votación la designación de los licenciados Luis Carlos Alvarado Valverde cédula 0603170476 y Greivin Fallas Abarca, cédula 0109040660 y por mayoría de quince votos, **se dispuso:** Designarlos en el puesto y despacho que se indicó. Se recibieron cinco votos por no nombrarlos.

Finalmente, se recibe la votación correspondiente respecto al nombramiento de las licenciadas Martha Grace Chaves Chaves e Ileana Audrey Castillo Porras y por mayoría de doce votos, **se dispuso:** No designarlas.

Se recibieron ocho votos por nombrarlas juezas suplentes 5 en el referido despacho”.

- 0 -

El licenciado Eric Manuel Campos Camacho, Juez del Tribunal Apelaciones Civil y Trabajo de Limón, mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo del 2020, comunicó lo siguiente:

“...Tengo una consulta en relación con el documento adjunto.

En dicho documento se observa que yo me postulé para ser suplente en el Tribunal de Apelación Civil y Laboral en Limón. En los días posteriores a la elección yo había llamado a la Secretaría y me dijeron vía telefónica que yo había sido seleccionado como suplente, eso en conjunto de los licenciados Luis Carlos y Greivin.

Tiempo después me llegó este documento que remito, el cual la verdad no revisé, eso por cuanto ya se me había informado de forma verbal que había sido elegido.

Gran sorpresa me llevo recientemente cuando en dicho Tribunal me consultan para realizar una sustitución (misma que acepté), pero posteriormente don Mariano Rodríguez rechaza esa propuesta, eso por no aparecer en la lista de suplentes del Tribunal. Procedo a llamar a Carrera Judicial y me indican que eso no se debió a un error de ellos, sino que así iba el acta.

Si se revisa el documento, nos postulamos 6 personas, 3 no resultaron seleccionada, 2 si fueron elegidas y en cuanto a mi persona no se hace referencia, situación que evidencia una importante omisión, que según ya les detallé, me está generando afectación.

Tomando en cuenta que según me indicaron verbalmente, yo había resultado elegido, le ruego por favor me brinde colaboración para efectos de subsanar esa inconsistencia.

Ante cualquier duda o consulta, me pongo a su disposición. Saludos”.

-0-

Previamente a resolver lo que corresponda, **se acordó:** Solicitar informe al Consejo de la Judicatura, a efecto de establecer si es posible que el licenciado Eric Manuel Campos Camacho, puede incorporarse en la lista de jueces suplentes para el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica (Sede Limón). **Se declara acuerdo firme.”**

- 0 -

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el señor Campos Camacho se inscribió en el concurso CJS-0007-2019 participando en la oficina del Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica (Sede Limón) tiene espacio en lista principal.

Se detalla, además, que el señor Campos tiene propiedad como juez 3 en el Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, tiene un promedio de elegibilidad de juez 3 laboral de 88.6583 y de juez 5 Apelación de Sentencia Laboral de 84.5068, no tiene nombramientos como juez suplente.

El Sistema Integrado de Personal y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa registra una causa penal y una en la inspección judicial en trámite, según se desprende de la siguiente información:



Revisión
Antecedentes.xlsx

-0-

De acuerdo con lo indicado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, se considera procedente no recomendar en las propuestas de las listas de jueces y juezas suplentes del Tribunal de Apelación Civil y Trabajo de Zona Atlántica al señor Campos Camacho hasta que se resuelva las causas penales y administrativa que se encuentran en trámite.

SE ACORDÓ: Informar a la Corte Plena que no se recomienda el nombramiento del señor Eric Campos Camacho en lista de jueces y juezas suplentes del Tribunal de Apelación Civil y Trabajo de Zona Atlántica hasta que se resuelva las causas penales y administrativas que se encuentran en trámite.

ARTICULO VII

Documento: 9856-2022

La señora Wendy Martínez Garbanzo, mediante correo electrónico del 02 de junio de 2022, hizo la siguiente solicitud:

“Atenas, 02 de junio de 2022.

Señores:

Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia
Departamento de Carrera Judicial
PODER JUDICIAL

Estimables miembros del Consejo Superior y Departamento de Carrera judicial, la presente es para saludar y a la vez exponer lo siguiente.

La suscrita Wendy Martínez Garbanzo, mayor, casada, costarricense, vecina de Atenas, Alajuela, portadora de la cédula de identidad numero (...).

La suscrita cuenta con nombramiento en propiedad en el Juzgado de Trabajo de Puntarenas como Jueza 3 desde el día 16 de marzo del año 2018. A partir del 15 de setiembre de 2020, por orden del Consejo Superior se ordena desintegrar la oficina realizando la indicación de trasladar a la suscrita en apoyo al Juzgado Civil y de Trabajo de Grecia conforme se indica en el oficio N° 7782-2020 al indicar:

"...

Wendy Martínez Garbanzo	Jueza 3	Juzgado Civil y Trabajo de Grecia.
-------------------------	---------	------------------------------------

9.) El Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, deberá coordinar la transición por la reestructuración del Juzgado de Trabajo de Puntarenas, para lo cual tomará las medidas necesarias para que esta se realice de manera segura, efectiva y garantizando el correcto manejo de la información, los procedimientos, expedientes y sistemas del juzgado, de forma que se afecte lo menos posible el servicio público...". (Sic)

A la fecha no se ha definido de forma definitiva la situación de la suscrita, por lo que conforme al artículo 41 de la Ley de Carrera Judicial, respetuosamente solicito el traslado en propiedad a la plaza vacante número 84215 correspondiente a Jueza 3 Laboral del Juzgado de Trabajo de Alajuela. Dicha plaza se encuentra vacante, por lo que se solicita de forma respetuosa considerar autorizar el traslado a fin de dar cumplimiento a la orden de desintegración.

Agradezco de antemano su colaboración.

Wendy Martínez Garzo
Cédula: (...).”

La señora Martínez Garbanzo adjunta el siguiente documento:

1. Oficio No. 7782-2020 donde se transcribe acuerdo del Consejo Superior, sesión N° 81-2020 celebrada el 18 de agosto del 2020, artículo XIII.

-0-

ASPECTOS A CONSIDERAR:

Aspecto Legal:

- Estatuto de Servicio Judicial:
“Artículo 33.-Para que un servidor judicial reciba la protección de esta ley, deberá cumplir, satisfactoriamente, un período de prueba de un año, que se contará a partir de la fecha en que se haga cargo de su puesto.
- Ley de Carrera Judicial:
“Artículo 68: La Carrera Judicial ofrecerá los siguientes derechos e incentivos:
 - a. Estabilidad en el puesto, sin perjuicio de lo que establezca la ley en cuanto a régimen disciplinario y de conveniencia del servicio público.
 - b. (...)
 - c. Traslado a otros puestos de la misma categoría o inferior, a solicitud del funcionario interesado, si así lo acordare la Corte Suprema de Justicia o el Consejo Superior del Poder Judicial, en su caso...”
- Reglamento de Carrera Judicial:
“Artículo 41: Los traslados conforme a la Ley y las permutas de funcionarios dentro de la Carrera Judicial, solo podrán acordarse respecto de quienes estén elegibles para los respectivos puestos, previo informe del Consejo de la

Judicatura. Para hacer los primeros, si la medida no se origina en el mejor servicio público y hubiere más de un interesado, deberá integrarse la respectiva terna.”

-0-

Aspectos Personales:

La señora Wendy Martínez Garbanzo, cédula de identidad (...), se encuentra elegible para los puestos:

Puesto	Materia	Nota
Jueza 1	Laboral	87.4119
Jueza 1	Civil	80.6396
Jueza 3	Civil	80.6396
Jueza 3	Laboral	92.0369
Jueza 4	Laboral	78.0809

La posición que ocupa en el escalafón de Jueza 3 Laboral, es la número 56 de un total de 285 elegibles.

Se registra una experiencia profesional de 09 años, 07 meses y 21 días como Jueza.

Ostenta propiedad como Jueza 3 en el Juzgado de Trabajo de Puntarenas, plaza N° 86070, desde el 26 de marzo de 2018.

Se encuentra nombrada por terna interinamente hasta el 30 de junio de 2022 en el Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de la Zona Sur (Sede Perez Zeledón), plaza N° 378693.

La señora Martínez Garbanzo, cuenta con 16 anuales reconocidos al 07 de marzo de 2019.

El Sistema Integrado de Personal y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa registra la siguiente información al 07 de junio de 2022:

(...)

La señora Martínez Garbanzo, obtuvo un resultado favorable por parte de la Unidad Interdisciplinaria.

-0-

ANÁLISIS DEL PUESTO AL QUE SE SOLICITA EL TRASLADO:

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que mediante oficio No. 2891-2022 de fecha 23 de marzo de 2022 de la Secretaria General de la Corte, se solicitó sacar a concurso la plaza vacante No. 84215 del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, en sustitución del señor Luis Fernando Rodríguez Sandí, quien renunció al Poder Judicial, la cual se encuentra pendiente de consultar.

En ese puesto está nombrado por el Centro de Gestión y Apoyo el señor Ronny Arias Corrales hasta el 31 de agosto de 2022.

-0-

La plaza anterior está en condición de vacante y conforme a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Carrera Judicial se realizó una consulta preliminar sobre posibles personas interesadas con mayor nota que la que ostenta doña Wendy, para que el concurso se realice, teniéndose como resultado que una persona manifestó tener interés, a saber:

Nombre	Cédula	Promedio
1. Martha Grace Chaves Chaves		92.0700

Cabe mencionar que la consulta se realizó a un total de 29 personas con nota superior a la de la señora Wendy.

-0-

Tomando en consideración que el Juzgado de Puntarenas fue objeto de una reestructuración total en procura de brindar un mejor servicio público, además, habiéndose realizado la consulta establecida en el artículo 41 del Reglamento de la Carrera Judicial a las personas que ostentan mayor nota que la petente donde solo una persona tiene interés en la plaza, se considera procedente recomendar el traslado de la señora Martínez Garbanzo al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

SE ACORDÓ: Recomendar al Consejo Superior el traslado en propiedad de la señora Wendy Martínez Garbanzo al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

ARTÍCULO VIII

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial presenta los detalles y nóminas de las personas que se inscribieron en el concurso CJS-001-2021, para integrar las listas de jueces y juezas suplentes categoría 1 en los siguientes despachos:

DESPACHO		
Lista # 1.		Pendientes por nombrar en lista principal y complementaria
247	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ACOSTA (ACOSTA)	2/3
403	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ABANGARES (ABANGARES)	3/3
350	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ALVARADO (ALVARADO)	1/3
478	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BRIBRI (I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANT. BRIBRI)	3/3
401	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARRILLO (CARRILLO)	5/6
771	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)	2/3
324	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GUATUSO (GUATUSO)	3/3
239	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HATILLO (HATILLO)	3/6
858	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HOJANCHA (HOJANCHA)	3/3
435	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JICARAL (JICARAL)	3/3
353	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JIMENEZ (JIMENEZ)	2/3
671	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA FORTUNA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)	2/3

323	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LOS CHILES (LOS CHILES)	3/3
438	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MONTES DE ORO (MONTES DE ORO)	1/3
310	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NARANJO (NARANJO)	2/6
319	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PALMARES (PALMARES)	6/6
351	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAISO (PARAISO)	6/6
314	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE POAS (POAS)	1/3
1332	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUERTO JIMENEZ (GOLFITO)	1/3
1149	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)	3/3
241	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PURISCAL (PURISCAL)	6/6
374	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN ISIDRO (SAN ISIDRO)	1/3
313	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN MATEO (SAN MATEO)	2/3
375	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN RAFAEL (SAN RAFAEL)	4/6
250	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN SEBASTIAN (SAN SEBASTIAN)	2/3
782	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTA CRUZ (SANTA CRUZ)	4/6
404	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TILARAN (TILARAN)	3/3
352	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRIALBA (TURRIALBA)	9/9
248	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRUBARES (TURRUBARES)	3/3
322	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE UPALA (UPALA)	1/3
805	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL III CIRC. JUD. SAN JOSE (DESAMPARADOS)	3/3
860	JUZGADO CONTRAVENCIONAL I CIRC. JUD. DE LA ZONA ATLANTICA (I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA)	3/3
440	JUZGADO CONTRAVENCIONAL II CIRC. JUD. ZONA SUR (CORREDORES)	6/6
318	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMEN. II CIR.JUD. ALAJUELA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)	5/7

872	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (NICOYA)	6/6
499	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)	6/6
925	JUZGADO PENSIONES Y VIOL. DOM. SAN JOAQUIN DE FLORES (SAN JOAQUIN DE FLORES)	9/9
772	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)	9/15
503	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)	4/15
1148	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)	3/3
625	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRC. JUD. DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	12/12
308	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIR.JU. ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.)	5/17
856	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR (PEREZ ZELEDON)	9/9
172	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRC. JUD. DE SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	17/33
1040	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)	9/9
933	JUZGADO PENSIONES Y VIOLENCIA DOMESTICA DE SIQUIRRES (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT. SIQUIRRES)	9/9
497	JUZGADO TRANSITO HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)	12/12
489	JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	10/17
174	JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	18/18
500	JUZGADO TRANSITO PAVAS (PAVAS)	6/6
29	TRIBUNAL AGRARIO (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	2/3
1213	TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	1/3

1210	TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	2/3
1189	TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL JUVENIL (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
28	TRIBUNAL DE APELACION DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
335	TRIBUNAL DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)	3/3
361	TRIBUNAL DE HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)	3/3
601	TRIBUNAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)	3/3
416	TRIBUNAL DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)	1/3
285	TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.)	3/3
288	TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)	3/3
577	TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (NICOYA)	3/3
548	TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) (SAN RAMON)	2/3
384	TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LIBERIA)	3/3
538	TRIBUNAL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR (CORREDORES)	3/3
16	TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	6/12
522	TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (DESAMPARADOS)	1/3
951	TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
9	TRIBUNAL PRIMERO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
10	TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	1/3

-0-

Dichas propuestas se hicieron del conocimiento de las personas participantes de los concursos y dentro del término establecido se recibió las siguientes solicitudes de reconsideración:

1. Mauricio Hidalgo Hernández, correo electrónico enviado el 26 de abril del 2022

“... Por este medio, deseo formular formal reconsideración en el sentido de poder ser tomando en cuenta en la lista principal del Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial de San José. Deseo hacer ver que el suscrito ya he laborado en dicho Juzgado con anterioridad, cumpliendo siempre con mis labores de forma responsable y procurando brindar un servicio público de calidad, asimismo, el suscrito cuento con nota de elegibilidad como juez genérico- FIAJ. Agradeciendo puedan valorar mi solicitud.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que el señor Hidalgo Hernández tiene un nombramiento interino como Juez supernumerario en la Administración Regional III Circuito Jud. Alajuela (San Ramón), es egresado del programa FIAJ, cuenta con un promedio de juez 1 Penal de 81.6766, tiene 3 nombramiento como suplente en la categoría de juez 2. Tiene una experiencia como Juez de 3 años, 11 meses y 14 días.

Esta propuesto en el presente concurso en:

489 - JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)

Al verificar la inscripción del señor Hidalgo Hernández se observa que, no se inscribió en la oficina en la cual solicita la reconsideración, a saber, 174 - JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.); esta oficina cuenta con espacio en lista principal.

-0-

2. Lilliana Castillo Bolaños, correo electrónico enviado el 26 de abril del 2021

“..., por medio de la presente solicito respetuosamente reconsideración con relación a la lista de suplentes CSJ-001-2021 juez y jueza 1, celebrada el 21 de abril del presente año.

Ello, por cuanto deseo ser tomada en cuenta como jueza suplente en el Juzgado de Pensiones Alimentarias del I Circuito Judicial de la Zona Sur, Pérez Zeledón.

Cabe indicar que en dicha lista principal existen un faltante de 9 personas y en la complementaria también. La suscrita reside en Pérez Zeledón y realmente deseo poder conformar dicha lista, por tal motivo desde hace un tiempo solicité la renuncia a la lista de suplentes del Juzgado de Pensiones Alimentarias de Goicoechea y también del Juzgado de Pensiones Alimentarias de Heredia con el fin de poder quedar en dicha lista de suplentes del Juzgado de Pensiones Alimentarias de Pérez Zeledón.

Sin más por el momento y agradecida de antemano se despide esta servidora.

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Castillo Bolaños no se encuentra nombrada en este momento, es egresada del programa FIAJ, cuenta con un promedio de juez 1 Familia de 76.0899, recientemente realizó las renunciaciones citadas por lo que al día de hoy tiene 3 nombramientos como suplente en la categoría de juez 2. Tiene una experiencia como Juez de 1 meses y 25 días.

Participó en la siguiente lista la cual cuenta con espacio en la lista principal:

856 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR

-0-

3. Emilia Rojas Rodríguez, correo electrónico enviado el 26 de abril del 2021

“...participé para ser suplente en el Juzgado de Pensiones Alimentarias del II Circuito Judicial de San José, donde ya me encuentro actualmente suplente y laborando en este momento,

(la misma vence en Setiembre de este año), no fui considerada en ningún despacho. Mi intención era que mi suplencia fuera prorrogada y veo que aún y cuando participé, no se me considero, pero no solo es ese despacho, sino que para mi sorpresa no fui tomada en cuenta en NINGÚN JUZGADO.

También recuerdo haber participado en el Juzgado de Pensiones Alimentaria de Cartago y San José. Pero a pesar de que tengo años de estar fungiendo como suplente en despachos de materia alimentaria y encontrarme elegible, es la primera vez que no se me tomó en cuenta en ningún despacho y no sé a qué se debe que me hayan excluido de todos los despachos.

Doña Melissa, por favor quisiera que nuevamente se tomara en consideración mi solicitud de pertenecer como suplente en el Juzgado de Pensiones Alimentarias del II Circuito Judicial de San José y en el Primer Circuito de San José, donde estuve de suplente también pero que se me venció por el tiempo que ha transcurrido para la conformación de esta lista preliminar.

Actualmente soy solamente suplente del II Circuito Judicial de San José (Goicoechea), pero mi gran preocupación deviene en que dicha suplencia estaría por vencer en Setiembre de este año y yo me encuentro actualmente laborando en ese despacho desde hace meses. En este despacho, me he desempeñado muy bien y tengo recomendaciones importantes por parte de la Jefatura y de mis compañeros de trabajo.

Realmente y con mucho respeto, le solicito por favor, interponer sus buenos oficios y reconsiderar mi solicitud para conformar parte de la lista de suplentes del Juzgado de Pensiones Alimentaria del II Circuito Judicial de San José (Goicoechea).”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Rojas Rodríguez tiene propiedad como Técnica Judicial 2, es egresada del programa FIAJ, cuenta con un promedio de juez 1 Familia de 81.6233, tiene 1 nombramiento como suplente en el Juzgado Pensiones Alimentarias II Circ. Jud. de San José el cual vence el 25/09/2023. Tiene una experiencia como Juez de 6 años 3 meses y 8 días.

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista principal:

625 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CJ. DE SAN JOSE

772 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO

Es importante mencionar que en el Juzgado Pensiones Alimentarias II Circ. Jud. de San José, juzgado donde indica tener mayor interés y donde es suplente actualmente hasta el 2023 no realizó la inscripción debido a que al faltar en el momento del concurso 2 años y 6 meses el sistema no permite la inscripción.

Tiene la siguiente causa registrada:

1- Número de expediente: (...)

El integrante Juan Carlos Segura Solís vota por no recomendarlo.

-0-

4. Luana Cecilia Fallas Cedeño, correo electrónico enviado el 27 de abril del 2021

“ Considero que se me ha causado un perjuicio al no quedar propuesta para ninguno de los despachos, ya que actualmente figuro como Jueza Suplente únicamente para tres Juzgados para la categoría de Juez 1, siendo que se me han limitado las opciones laborales en la Institución, situación que me ha afectado personalmente. Máxime que mediante el Consejo de la Judicatura en la sesión del 03 de setiembre del 2014, artículo II que indica: “Modificar lo dispuesto en la sesión CJ-24-06 celebrada el 03 de octubre del año 2006 artículo II y limitar las posibilidades de nombramiento como juezas y jueces suplentes, a cinco despachos por participante, para la categoría de juez (a) 1 y 2.

TERCERO: De suma relevancia indicar a su honorable Despacho que la suscrita ha asumido nombramientos interinos desde el año 2019 de manera discontinúa y hasta el momento no he sido objeto de causas administrativas o disciplinarias en el ejercicio de mis funciones, destacándome como una excelente profesional. Tómese en consideración que la suscrita ha realizado constantes cursos de actualización en derecho para seguir brindando un servicio de calidad.

CUARTO: La suscrita cuenta con excelente desempeño como profesional en derecho, amplio conocimiento en materia penal, experiencia en la tramitación de asuntos judiciales, ya que ingrese a laborar en la Institución a partir del año 2013 como Técnica Judicial en distintos despachos judiciales, por lo que considero que se me debe dar una oportunidad de formar parte de otras listas de suplentes.

QUINTO: Actualmente resido en la Provincia de San José por lo que sería de sumo provecho contar con la oportunidad de integrar lista de suplentes en los Juzgados de esta provincia, según se detalla en el concurso, sea el Tribunal Penal I y II Circuito Judicial de San José, Juzgado de Tránsito I y II Circuito Judicial, permitiendo también fácil accesibilidad al Poder Judicial y a esos despachos de contar con una servidora que reside en la localidad, asimismo cumplo con la experiencia de tramitación de procesos específicamente en esas materias (tránsito y Jueza de Trámite). Aunado a lo anterior, se solicita se tome en consideración la nota con la que cuento para Juez Penal 1 (77,1332), siendo que se desprende de la lista de propuestas preliminares que existen personas con nota más baja que la mía y se encuentran en las listas.

Por todo lo anterior, solicito con todo respeto su honorable despacho resuelva con lugar la solicitud de reconsideración interpuesta por la suscrita, para ser propuesta en la lista de personas que serán jueces suplentes de los despachos de la Provincia de San José detallados en el concurso CJS-01-2021.

ELENCO PROBATORIO:

Detalle de la experiencia consta en los sistemas informáticos del Poder Judicial.

Detalle de la nota de Juez Penal 1, consta en los sistemas informáticos del Poder Judicial.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Fallas Cedeño no se encuentra nombrada en este momento, cuenta con un promedio de juez 1 Penal de 77.1782, tiene un total de 5 nombramientos (3 como suplente en la categoría de juez 1 y 2 como jueza 3) . Tiene una experiencia como Juez de 11 meses y 17 días.

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista principal:

16 - TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE

174 - JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE

Participó en las siguientes listas en las cuales desplazaría a una persona a lista complementaria:

951 - TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE

5. Arelys Campos Montoya, correo electrónico enviado el 28 de abril del 2021

“... Interpongo recurso de reconsideración en contra del artículo XII, lista de suplentes de juez y jueza 1 del CSJ-001-2021, del Consejo de la Judicatura, ello por cuanto me encuentro elegible como jueza genérica con una nota de 77.3830 y como jueza penal 1 con una nota de 77. 7225 y estoy en la posición número 917 (así consta en la base de datos de Gestión Humana) y deseo integrar la lista principal (de preferencia) o bien la lista complementaria de los siguientes tribunales:

- 1) 288 -TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS).
- 2) 384 -TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LIBERIA).
- 3) 416 -TRIBUNAL DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS).
- 4) 285 -TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.).
- 5) 548 -TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) (SAN RAMON). En este concurso (CSJ-001-2021) integro la lista principal y deseo mantener dicho nombramiento.

En caso de no haber espacio en la lista principal o complementaria de los Tribunales señalados, tomar en consideración para la lista principal (de preferencia) o bien la lista complementaria los siguientes despachos, en el orden establecido y ello hasta agotar los cinco nombramientos permitidos.

- 1) 951 -TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)
- 2) 577 -TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (NICOYA)

3) 522 -TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (DESAMPARADOS)

4) 435 -JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JICARAL (JICARAL).

5) 374 -JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN ISIDRO (SAN ISIDRO).

FUNDAMENTO LEGAL

Fundamento mi solicitud en el artículo 192 de la Constitución Política; el artículo 69 de la Ley de Carrera Judicial; el artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema de Carrera Judicial y en la Circular 77-2021 de la Corte Suprema de Justicia.

PRETENSIÓN

Se acoja el recurso de reconsideración interpuesto y se me integre a la lista principal (de preferencia) o bien la lista complementaria de los tribunales penales señalados.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Campos Montoya tiene propiedad como Técnica en comunicaciones judiciales, es egresada del programa FIAJ, cuenta con un promedio de juez 1 Penal de 77.7225, no cuenta con nombramientos como jueza suplente. Tiene una experiencia como Juez de 4 meses y 5 días.

Se propuso en las siguientes listas:

404 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TILARAN (TILARAN)

352 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRIALBA (TURRIALBA)

860 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL I CIRC. JUD. DE LA ZONA ATLANTICA (I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA)

872 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (NICOYA)

548 - TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) (SAN RAMON)

Participó en las siguientes listas en las cuales cuentan con espacio en lista principal:

384 -TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LIBERIA)

951 -TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)

577 -TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (NICOYA)

Participó en las siguientes listas en las cuales cuentan con espacio en lista complementaria:

374 -JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN ISIDRO (SAN ISIDRO).

-0-

6. Xinia Vindas Mejía, correo electrónico enviado el 28 de abril del 2021

“... Presento formalmente recurso de reconsideración en cuanto a los despachos asignados a mi persona para efectos de Juez Suplente, esto por cuanto en días atrás solicité que se me tomara en cuenta para la decisión de a que despacho asignar únicamente los siguientes despachos

856 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR

308 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIR.JU. ALAJUELA

310 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NARANJO

497 - JUZGADO TRANSITO HEREDIA

y en la propuesta enviada por su persona, aparezco seleccionada para el Juzgado de Poás y el de Paraíso, los cuales no se encontraban en esa solicitud que le planteé mediante correo electrónico. Por lo cual viendo que mi nota es superior a algunas de las personas seleccionadas y que aún queda posibilidades de nombrar en los despachos indicados es que solicito de la manera más respetuosa que se me pueda nombrar en alguno de los anteriormente indicados en lugar de los asignados mediante esta propuesta preliminar.

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Vindas Mejía esta nombrada de manera interina como Jueza supernumeraria en la Administración Regional I Circuito Judicial Zona Sur, es egresada del programa FIAJ, cuenta con un promedio de juez 1 Penal y Familia de 78.5816, cuenta con 2 nombramientos como jueza suplente en la categoría de juez 2, Tiene una experiencia de Juez de 2 años 7 meses y 1 día.

Se propuso en las siguientes listas:

351 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAISO (PARAISO), en lista principal

314 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE POAS (POAS), en lista complementaria

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista principal:

856 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR

497 - JUZGADO TRANSITO HEREDIA

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista complementaria:

310 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NARANJO

Participó en la siguiente lista, en la cual desplazaría a una persona a lista complementaria:

308 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIR.JU. ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.), desplazaría a NAVARRO LEIVA RODOLFO EMILIO JUEZ 1 Familia 71.2725

-0-

7. David Alvarado Salas, correo electrónico enviado el 29 de abril del 2021

“... se me propuso fueron: Juzgado Contravencional de Jicaral, Juzgado Contravencional de Santa Cruz, Juzgado Contravencional de Turrialba, Juzgado Contravencional de Turrubares y Tribunal Penal del Segundo Circuito de la Zona Atlántica (Pococí-Guácimo).

Lamentablemente dichos despachos en los que fui propuesto a suplir, también tramitan materia civil, laboral o familia y en ninguna de ellas soy competente, ello porque únicamente manejo materia contravencional y tránsito.

Y es por lo anterior, que responsablemente considero que debo apartarme de dichas suplencias.

Igualmente deseo agradecer la oportunidad de que me tomaran en cuenta para esos fines y espero en Dios que más adelante me designen en suplencias de mi competencia.

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que el señor Alvarado Salas tiene propiedad como Técnico Judicial 1 en el Juzgado Contravencional del II Cir.Jud. de San José, cuenta con un promedio de juez 1 Penal de 79.0537, no cuenta con nombramientos como juez suplente. Tiene una experiencia de Juez de 2 meses.

Se propuso en las siguientes listas:

435 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JICARAL (JICARAL)

782 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTA CRUZ (SANTA CRUZ)

352 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRIALBA (TURRIALBA)

248 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRUBARES (TURRUBARES)

601 - TRIBUNAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)

-0-

8. Luis Gabriel Quirós Soto, correo electrónico enviado el 02 de mayo del 2021

“..., solicito respetuosamente reconsideración con relación a la lista de suplentes CSJ-001-2021 juez y jueza 1, notificada el día 26 de abril del 2022. Ello, por cuanto, estoy nombrado actualmente como suplente en el Juzgado Contravencional de Turrialba designación que vence en el mes de agosto de este año. Además, como Juez suplente en el Juzgado de Cobro de Cartago, nombrado este año y en este concurso fui considerado como suplente en los Juzgados Contravencionales de Paraíso y Jiménez, lo cual significa que aún no completaría el tope máximo de cinco designaciones como juez suplente 1 y 2.

De tal manera, con todo respeto solicito ser considerado con Juez suplente, preferiblemente en la lista principal de uno de los siguientes despachos, según orden de prioridad: 1) Juzgado Contravencional de Alvarado (Faltante de 1 en la lista principal y 3 en la lista complementaria) 2) Juzgado Contravencional de Cartago (Faltante de 2 en la lista principal y 3 en la lista complementaria) y 3) Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago.

Cabe indicar que soy egresado del Programa FIAJ y mi nota de elegibilidad es de 79.4280 con Juez 1 genérico y me he desempeñado como Juez suplente e interino a lo largo de país con compromiso y probidad., en aras de prestar un servicio de alta calidad a nuestras personas usuarias.

Agradecido por su atenta colaboración,”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que el señor Quirós Soto no cuenta con nombramiento en este momento, es egresado del programa FIAJ, tiene un promedio de juez 1 Penal y Familia de 79.4280, cuenta con 2 nombramientos como juez suplente en el Juzgado Especializado de Cobro de Cartago y en el Juzgado Contravencional de Turrialba, este último vence el 24-10-2022. Tiene una experiencia de Juez de 3 años, 5 meses y 4 días.

Se propuso en las siguientes listas:

353 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JIMENEZ (JIMENEZ)

351 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAISO (PARAISO)

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista complementaria:

350 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ALVARADO

771 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARTAGO

No se inscribió en el Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago.

-0-

9. Patricia Hidalgo Somarribas, correo electrónico enviado el 02 de mayo del 2021

“... al no ser escogida en ninguno de los tantos despachos que conforman la lista de suplentes y ostentando una buena calificación y con un excelente curricular, ya que tengo 2 maestrías una Ciencias Penales y la otra en Derecho Ambiental, tengo un diplomado certificado como Conciliadora y Mediación adscrita a un centro de Mediación en Pérez Zeledón.

Conforme al documento que adjunto no solo mi curriculum, sino donde el día de hoy se me consulta sobre una terna como Juez 1 en Civil, puede apreciar señores integrantes del Consejo Superior que solo me afecta una queja ante la Inspección Judicial, expediente (...), por cuanto es por estar al cobro un crédito con Coopejudicial R.L. lo cual ya se homologo acuerdo de justicia restaurativa.

Es de mi interés es seguir sirviendo a la institución, y seria de gran provecho el recurso humano por mi experiencia y capacidad, seguirlo haciendo en pro de la justicia.

Les solicito la oportunidad de reconsiderar mi situación, la cual va encaminada dicha queja ha ser archivada por el plan de justicia restaurativa que estoy cumpliendo. Esta inestabilidad laboral de ser nombrada hasta con 3 nombramientos por mes, causan en mis finanzas un perjuicio por los cortes de los nombramientos y por el plazo en que se me cancela el salario hasta 45 días después. Es desgastante emocional y psicológicamente en esa incertidumbre laboral, pero aun así valoro la oportunidad de servicio judicial.

Quedo atenta a su respuesta, gracias.”

(...)

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Hidalgo Somarribas no cuenta con nombramiento en este momento, tiene un promedio de juez 1 Penal 88.3714, no cuenta con nombramientos como juez suplente. Tiene una experiencia de Juez de 6 años, 8 meses y 21 días.

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista principal:

16 TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE

174 JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE

499 JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA

538 TRIBUNAL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR

601 TRIBUNAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA

Registró las siguientes causas

(...)

-0-

10. Yessenia Rodríguez Alemán, correo electrónico enviado el 03 de mayo del 2021

“..., planteo solicitud de reconsideración contra las propuestas de nombramiento de jueces y juezas suplentes categoría 1, del Concurso CJS-0001-2021 la cual fue conocida por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-15-2022 celebrada el 21 de abril del 2022, artículo XII. Concretamente, solicito se reconsidere mi exclusión de la lista de suplentes de los siguientes despachos judiciales:

- Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago.

-Juzgado de Pensiones Alimentarias del I Circuito Judicial de San José.

-Juzgado de Pensiones Alimentarias del II Circuito Judicial de San José.

Fundamento la solicitud de reconsideración en lo siguiente:

- En la actualidad cuento con un promedio de elegibilidad ante Carrera Judicial que me permite ocupar el puesto de persona juzgadora que se requiere para dichos despachos, el cual a la fecha del corte 25/11/2021 fue de 80.2025.

- Cuento con las capacidades, cualidades y competencias necesarias para ser nombrado en dicho puesto, las cuales fueron adquiridas y potenciadas durante mi participación en el programa de Formación Inicial de Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), impartido por la Escuela Judicial y del cual soy egresada.

- Considero que he adquirido la experiencia y conocimiento necesario de la materia de Pensiones Alimentarias, pues previo a desempeñarme como juzgadora ya que labore como técnica judicial meritoria en el Juzgado de Contravencional y de Pensiones Alimentarias de Guácimo y actualmente llevó más de dos años cumpliendo labores como persona juzgadora en el Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago, lo que me brinda una visión integral y amplia del proceso alimentario, así como de su respectiva tramitación.

- Me he desempeñado como jueza de la república, por lo soy conocedor de la exigencia, el compromiso y la responsabilidad con la cual debe ser asumido un nombramiento de tal índole. Amen de ello, durante el tiempo que he estado nombrada he cumplido cabalmente con gran parte de los cursos exigidos por la Comisión de Familia, de cara a la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.

- Mi lugar de residencia se encuentra ubicado en un sitio que me permite desplazarme sin ningún inconveniente para cualquiera de los despachos seleccionados, pues mi actual residencia es: SAN JOSÉ, CURRIDABAT, RESIDENCIAL HACIENDA VIEJA.

- No existe, salvo mejor criterio, razón o justificación alguna que impida ser tomado en consideración como juez suplente para los despachos anteriormente señalados.

En consideración de lo expuesto, pido se admita mi solicitud de reconsideración y se me incluya dentro de la lista de jueces y juezas suplentes categoría 1, de los despachos citados anteriormente y de los cuales tengo gran interés de formar parte.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable.

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Rodríguez Alemán cuenta con un nombramiento interino como Juez 1 en el Juzgado Pensiones Alimentarias de Cartago, es egresada del programa FIAJ, tiene un promedio de juez 1 Familia de 82.4247, cuenta con 1 nombramiento como juez suplente en la categoría de juez 1. Tiene una experiencia de Juez de 1 año, 2 meses y 1 días.

Se propuso en las siguientes listas:

499 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)

933 - JUZGADO PENSIONES Y VIOLENCIA DOMESTICA DE SIQUIRRES (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT. SIQUIRRES)

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista principal:

625 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRC. JUD. DE SAN JOSE

772 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO

172 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRC. JUD. DE SAN JOSE

Registra la siguiente causa:

(...)

-0-

11. Marianela Alvarado Alfaro, correo electrónico enviado el 03 de mayo del 2021

“... solicito reconsideración ya que no se me nombró en ningún despacho.

Mi persona anteriormente estaba nombrada como jueza suplente en el Juzgado de Tránsito de San José, y se me acabó el nombramiento como suplente por lo que con mucho respeto solicito la prorroga para continuar en dicho Despacho. Durante mi estadía en dicho Despacho tenía buen rendimiento según los planes de trabajo del Juzgado, incluso se le puede pregunta al Juez Coordinador sobre mis resultados en cuanto al mi desempeño laboral.

Asimismo se me prorrogue la suplencia en el Juzgado de Pensiones Alimentarias de Goicoechea. Ya mi nombramiento en ese Juzgado esta pronto a vencer y si no se me prorroga me quería sin tal oportunidad. En las oportunidades de suplencia, siempre he cumplido con las metas que se me han asignado.

También agrego que en la elección de jueza 2 suplente, se me asignó como jueza suplente en el Juzgado de Cobros de San Carlos y no se me prorrogó en el Juzgado de Cobros del Segundo Circuito Judicial de San José, y este nombramiento también esta por vencer. En su oportunidad no pude presentar la reconsideración, porque se me venció el plazo para tal efecto. Por lo que con este escrito, manifiesto mi voluntad de si es caso renunciar a esa suplencia asignada como Jueza 2 en San Carlos por alguno de los que anote cuando participe en este concurso.

Además, que se me reconsidere que esta por vencer mi nombramiento de suplente en el juzgado de cobros de segundo circuito de San José, por lo que también les pido se me asigne un Despacho en este concurso vigente.

Hago de su conocimiento que mi persona solo puede realizar nombramientos interinos en el área metropolitana, con lo que se muy limitada con los nombramientos que asigna el Área de Gestión de Apoyo y Nombramientos, pero eso no se debe a un capricho de no querer desplazarme a otras lugares, sino más bien porque soy madre de una niña menor de edad que depende cien por ciento de mi persona, ya que no convive con su padre y no cuento con familiares que me pueda ayudar con su cuidado en caso de un nombramiento lejano. Es por ello que las suplencias en los Despachos que seleccione son los acordes a mi circunstancia actual, solicitando esta reconsideración en atención también con las políticas institucionales de género y de igualdad de oportunidades.

Síntesis; solicito la reconsideración, para que se prorroguen la suplencias en el Juzgado de Tránsito de San José, Juzgado de Pensiones Alimentarias de Segundo Circuito Judicial de San José y si es posible se me asignen nuevos Despachos por los cuales participe, según indique por existir nombramientos próximos a vencer.

Con mucho respeto.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Alvarado Alfaro no cuenta con nombramiento en este momento, es egresada del programa FIAJ, tiene un promedio de juez 1 Penal y Familia de 80.0528, cuenta con 5 nombramientos como jueza suplente, en las categorías de juez 1 y 2. Tiene una experiencia de Juez de 4 años, 8 meses y 18 días.

Es importante aclarar que tal y como se observa en el reporte de Consulta de Suplentes por cédula de esta sección, los nombramientos denominados por la señora Alvarado Alfaro como “próximos a vencer” del Juzgado Pensiones Alimentarias II Circ. Jud. de San José y Juzgado Especializado de Cobro del II Circ. Jud. de San José vencen en el 2023 a 11 meses de vencer el más cercano.



Poder Judicial
Gestión del Factor Humano
Sección Administrativa de Carrera Judicial
Reporte de nombramientos como Juez (a) suplentes por identificación



Identificación: 0111610550

Nombre: MARIANELA DE LOS ANG ALVARADO ALFARO

Tipo de Lista	Posición	Clase Puesto	Oficina Judicial	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia
Lista Principal	1	JUEZ 1	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRC. JUD. DE SAN JOSE	26-09-2019	25-09-2023
Lista Principal	2	JUEZ 1	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS III CIRC. JUD. DE SAN JOSE	26-09-2019	25-09-2023
Lista Principal	3	JUEZ 1	JUZGADO PENSIONES Y VIOLEN. DOMESTICA DE PAVAS	26-09-2019	25-09-2023
Lista Principal	4	JUEZ 2	JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	04-04-2019	03-04-2023
Lista Principal	5	JUEZ 2	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	07-04-2022	06-04-2026

Por otro lado, otro de los nombramientos donde la señora Alvarado Alfaro solicita sea prorrogado es el nombramiento del Juzgado de Tránsito del I Circ. Jud de San José el cual venció en enero del 2021.

Participó en la siguiente lista la cual cuenta con espacio en lista principal:

625 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRC. JUD. DE SAN JOSE

Participó en la siguiente lista en la cual desplazaría a una persona a lista complementaria:

489 - JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE, desplazaría a NOGUERA PEREZ JOSE GERARDO JUEZ 1 Penal 72.2756

12. Yensy Valverde Solís, correo electrónico enviado el 03 de mayo del 2021

“... interpongo recurso de reconsideración contra el acuerdo para el cargo de juez y jueza suplente categoría 1, de participación en el concurso CJS-001-2021, realizadas por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-15-2022 celebrada el 21 de abril del 2022, artículo XII., para integrar las listas de jueces y juezas suplentes.

PRIMERO: Desde el año pasado hasta la fecha he esperado los concursos de jueces suplentes en espera de poder integrar las listas de jueces sin embargo por la pandemia se ha visto afectado los concursos de jueces presentando graves atrasos.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de la Judicatura, la suscrita procedió a inscribirse para integrar las listas de jueces y juezas suplentes, sin embargo deseo formular reconsideración del acuerdo señalado en el sentido que a pesar de participar NO me escogen en ninguna lista de los siguientes despachos en los que participo:

1210 - TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE

29 - TRIBUNAL AGRARIO

172 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRC. JUD. DE SAN JOSE

625 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRC. JUD. DE SAN JOSE

174 - JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE

772 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO

805 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL III CIRC. JUD. SAN JOSE

489 - JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE

497 - JUZGADO TRANSITO HEREDIA

951 - TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE

1189 - TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL JUVENIL

La suscrita cumple con los requisitos establecidos por la normativa de carrera judicial, si bien es cierto me encuentro elegible como Jueza Penal 2, puedo integrar la lista principal de jueces suplentes, toda vez que cumplo con el requisito de elegibilidad en la materia penal y he tenido un adecuado desempeño en el ejercicio del cargo.

Cabe resaltar que en la actualidad existen en las listas solo jueces únicamente elegibles como Juez 1 Penal integrando la lista principal y cuando se realizan las listas de Juez 2 Penal nombran en las listas Juez 1 Penal. Motivo por el cual no entiendo la suscrita cuales son los parámetros que dispone el Consejo de la Judicatura para realizar los nombramientos de jueces suplentes y en mi caso no se me toma en cuenta para integrar ninguna lista de juez suplente categoría Juez 1 y estando elegible Juez 2 Penal. Solicito que se me indique que debo de hacer para poder ser nombrada en las listas de jueces suplentes por cuanto tengo conocimiento que Jueces Penal 1 hacen nombramientos de Juez Penal 2 sin estar elegibles como Juez 2.

La suscrita les solicita que reconsideren la decisión en el acuerdo tomado y se me otorgue la oportunidad de poder integrar la lista principal de jueces en alguno de los despachos en los que participé, cabe destacar que mi persona cuenta con los exámenes de juez 1 genérico aprobado lo pueden revisar en mi expediente personal y no me encuentro elegible en genérico actualmente por todos los cambios que se realizaron para las evaluaciones de jueces, además que no han vuelto a sacar concursos hace ya varios años para realizar el examen de juez 1 específico en las materias de penal, civil, laboral, familia. Me inscribí en un concurso y como no era persona con discapacidad no me dejaron participar el único concurso que saco carrera judicial. Tengo mas de diez años de hacer nombramientos como Jueza en el Poder Judicial por lo que les solicito reconsideren la listas y me puedan integrar en alguno de los despachos en los que he concursado.

Concluyo señalando que mi persona tiene más de 20 años de trabajar para el Poder Judicial, me he desempeñado en carrera judicial y hasta la fecha no presento ningún proceso disciplinario, ni ninguna falta, o atraso injustificado tanto en mis funciones como técnica judicial, ni mucho menos como parte de la judicatura, se puede consultar a todos los jueces en los que he estado en las listas de jueces suplentes para que se refieran de mi labor como funcionaria judicial y no tengo queja alguna de mi labor.

Les agradezco reconsideren mi situación y se me conceda poder integrar la lista principal de algunos de los despachos en los que me encuentro participando y poder por este medio tener la mínima oportunidad de realizar un nombramiento por cuanto sé que se deben respetar todas las directrices de la ley de carrera judicial.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Valverde Solís tiene propiedad como Técnica Judicial 2 en el Juzgado Violencia Dom. II Circ.Jud. de San José, tiene un promedio de juez 2 Ejecución de la Pena de 86.3537, cuenta con 2 nombramientos como jueza suplente en la categoría de juez 2. Tiene una experiencia de Juez de 5 años, 11 meses y 21 días.

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista principal:

174 - JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE

772 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO

497 - JUZGADO TRANSITO HEREDIA

-0-

13. Geovanna Vega Benavides, correo electrónico enviado el 03 de mayo del 2021

Por este medio, y dentro del plazo conferido al efecto, interpongo solicitud de reconsideración contra las propuestas de nombramiento de jueces y juezas suplentes categoría 1, aprobado por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-15-2022 celebrada el 21 de abril de 2022, en relación con el concurso CJS-0001-2021; con fundamento en lo siguiente.

La información contenida en el correo electrónico en el cual se me comunicaron las propuestas de nombramiento, en lo que interesa establece: "Para la selección se valoran varios aspectos como, promedio de elegibilidad, tope de 3 nombramientos máximos por persona (los oferentes que ya alcanzaron ese tope tienen escasas posibilidades de obtener más designaciones), período de prueba, cantidad de personas que se requieren para

cada despacho, experiencia judicial, resultado de la evaluación del equipo interdisciplinario, causas Inspección Judicial, entre otros".

Respecto a dichos parámetros objetivos y con todo respeto, estimo que merezco ser propuesta para integrar las listas de persona juzgadora suplente categoría 1, esto en virtud de que actualmente cuento con un promedio de elegibilidad como jueza genérica de 76.6250 (grado necesario para los despachos de mi interés) y actualmente no me encuentro como postulante en ningún despacho como jueza suplente, por ende, cumplo con el requisito de no estar como jueza suplente en más de tres despachos. Adicionalmente, interesa mencionar que no me encuentro realizando período de prueba alguno, ni poseo propiedad en ningún puesto dentro de la institución, ni como persona juzgadora ni como persona técnica. Tampoco tengo causas disciplinarias. En cuanto a la experiencia judicial, tengo más de seis años de servir al Poder Judicial (desde el 2019 como persona juzgadora, anterior a ello como técnica judicial), soy egresada del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), el cual culminé exitosamente en octubre de 2019, logrando desarrollar competencias y aptitudes que demandan el puesto. Como persona juzgadora he tenido la oportunidad de desempeñarme en distintos despachos del país y en distintas materias (juzgados contravencionales, familia, laboral, tránsito, civil, contencioso administrativo).

Asimismo, considérese que siempre he cumplido a cabalidad y con eficiencia con todas mis labores como jueza, como prueba de ello, puede accederse a los informes remitidos a la oficina correspondiente, igualmente, pueden contactar a personas integrantes de los despachos en los cuales he laborado. Además, se deja ver que el resultado de la evaluación del equipo interdisciplinario en mi caso tuvo un resultado positivo, pues fui recomendada por dicha unidad para ejercer la judicatura.

Por lo expuesto, solicito se reconsidere y se me incluya en la lista de jueces y juezas suplentes categoría 1 en el Juzgado Contravencional de Hatillo, Juzgado Contravencional de San Sebastián y Juzgado Contravencional de Desamparados, lugares que se encuentran cercanos a mi domicilio en San José Desamparados Centro, por lo que tengo

toda la disposición y posibilidad de desplazarme sin problema a dichos lugares.

Agradeciendo la colaboración brindada, se despide;

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Vega Benavides no cuenta con nombramiento en este momento, es egresada del programa FIAJ, tiene un promedio de juez 1 Penal de 76.6250, no cuenta con nombramientos como jueza suplente. Tiene una experiencia de Juez de 5 meses y 12 días

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista complementaria:

239 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HATILLO

805 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL III CIRC. JUD. SAN JOSE

250 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN SEBASTIAN

-0-

14. Eduard Carranza Chaves, correo electrónico enviado el 09 de mayo del 2021

“Buenos día estimada compañera, vieras que el lunes anterior yo envié este correo a su persona con la respuesta sobre la lista de elegibilidad, sin embargo, por problemas que estaba dando el correo como otros medios electrónicos institucionales, el mismo se quedó en la bandeja de borradores y no se envió, no entiendo el porqué, sin embargo, sigo interesado en ser parte de la lista de elegibles, ello en caso de que sea posible, disculpas del caso y agradezco la atención.

Buenos días, compañera, que tenga un buen inicio de semana, en relación a la solicitud de ingreso a la lista de elegibles, propongo ser enlistado en los siguientes despachos:

Juzgado Contravencional y de Pensiones Alimentarias del II Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos)

Juzgado Contravencional de Upala

Juzgado Contravencional de Santa Cruz

Tribunal de Juicio de Puntarenas

Tribunal de Apelación de Sentencia de Guanacaste (Liberia)

Tribunal de Juicio III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón)

Juzgado Contravencional de Naranjo

Juzgado Contravencional de Cartago

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que el señor Carranza Chaves cuenta con un nombramiento interino como Fiscal Auxiliar, tiene un promedio de juez 1 Penal de 74.5106, no cuenta con nombramientos como juez suplente. Tiene una experiencia de Juez de 5 meses y 3 días

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista principal:

318 JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMEN. II
CIR.JUD. ALAJUELA

548 TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN
RAMON)

Participó en las siguientes listas las cuales cuentan con espacio en lista complementaria:

782 JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTA CRUZ

310 JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NARANJO

322 JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE UPALA

1213 TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE
GUANACASTE

416 TRIBUNAL DE PUNTARENAS

No realizó la inscripción para el Juzgado Contravencional de Cartago

Registra la siguiente causa:

CARRANZA CHAVES EDUARD FERNANDO. CED: (...)

1- Número de expediente: (...)

Analizado lo anterior, así como la información brindada por el Ministerio Público, Inspección Judicial y Despachos Judiciales, **SE ACUERDA:**

1. Denegar la solicitud de reconsideración del señor Mauricio Hidalgo Hernández en el Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial de San José por cuanto no participó en el concurso.
2. Acoger la solicitud de reconsideración de la señora Lilliana Castillo Bolaños y proponerla en la lista principal del Juzgado Pensiones Alimentarias I Circuito Judicial Zona Sur.
3. Por mayoría, acoger parcialmente la solicitud de reconsideración de la señora Emilia Rojas Rodríguez y denegarle la solicitud en el Juzgado Pensiones Alimentarias II Circuito Judicial de San José debido que no participó en el concurso y mantiene un nombramiento actual en ese despacho que vence el 25 de setiembre del 2023. Proponerla en el Juzgado Pensiones Alimentarias del I Circuito Judicial de San Jose. El Integrante Juan Carlos Segura Solis, vota por no aprobar la propuesta de la señora Rojas Rodríguez.
4. Denegar la solicitud de reconsideración de la señora Luana Cecilia Fallas Cedeño, por cuanto según se indicó en el cartel del presente concurso, de conformidad con lo dispuesto por este Consejo en la sesión CJ-24-06 del 03 de octubre del 2006, artículo II, las posibilidades de nombramiento como suplente se limitan a tres despachos judiciales, salvo casos excepcionales que son valorados. En su caso, ya ostenta con cinco nombramientos, los cuales se mantienen vigentes. Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de carrera Judicial, lo que resuelva el Consejo de la Judicatura en esta materia, no tendrá recurso de apelación.
5. Acoger parcialmente la solicitud de reconsideración de la Arelys Campos Montoya y proponerla en las listas principales del Tribunal I Circuito Judicial Guanacaste (Liberia) y en Tribunal del II Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya). En cuanto al TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) ya fue propuesta y para TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (II CIRCUITO JUDICIAL S.J. no hay campo.
6. Acoger la solicitud de reconsideración de la señora Xinia Vindas Mejía, excluirla de las listas de Juzgado Contravencional de Paraiso y del

Juzgado Contravencional de Poas y proponerla en la lista principal del Juzgado Pensiones Alimentarias del II Circuito Judicial Zona Sur y en la del Juzgado de Transito Heredia.

7. Acoger la solicitud de reconsideración del señor David Alvarado Salas y excluirle de las listas del Juzgado Contravencional de Jicaral, Juzgado Contravencional de Santa Cruz, Juzgado Contravencional de Turrialba, Juzgado Contravencional de Turrubares y Tribunal Penal del Segundo Circuito de la Zona Atlántica (Pococí-Guácimo
8. Acoger parcialmente, la solicitud de reconsideración del señor Luis Gabriel Quirós Soto y proponerlo en la lista complementaria del Juzgado Contravencional de Alvarado y del Juzgado Contravencional de Cartago. En cuanto al Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago, no es posible incluirle en la lista, por cuanto no participó en el concurso.
9. Denegar la solicitud de reconsideración de la señora Patricia Hidalgo Somarribas, en virtud de los antecedentes y que el proceso de homologación no es un acto definitivo, además se hace alusión a sanciones disciplinarias emitidas mediante resoluciones firmes, las cuales evidencian el no cumplimiento de algunas de las competencias esenciales requeridas para el ejercicio idóneo de las funciones que tendría que desempeñar de acogerse su gestión, razón suficiente para que este Consejo mantenga su criterio y proceda al rechazo de la solicitud de la señora Hidalgo Somarribas.
10. Acoger la solicitud de reconsideración de la señora Yessenia Rodríguez Alemán y proponerla en la lista principal del Juzgado Pensiones Alimentarias del I Circuito Judicial de San Jose y en la del Juzgado Pensiones Alimentarias De Cartago.
11. Denegar la solicitud de reconsideración de la señora Marianela Alvarado Alfaro, por cuanto según se indicó en el cartel del presente concurso, de conformidad con lo dispuesto por este Consejo en la sesión CJ-24-06 del 03 de octubre del 2006, artículo II, las posibilidades de nombramiento como suplente se limitan a tres despachos judiciales, salvo casos excepcionales que son valorados. En su caso, ya ostenta con cinco nombramientos, los cuales se mantienen vigentes. Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de carrera Judicial, lo

que resuelva el Consejo de la Judicatura en esta materia, no tendrá recurso de apelación.

12. Indicar a la señora Yensy Valverde Solís que, para conformar las listas del presente concurso, se consideraron con prioridad las personas con elegibilidad en la misma categoría y materia del despacho, lo anterior de acuerdo con los lineamientos contenidos en la circular No. 245-2014 “Directrices sobre el nombramiento de las juezas y jueces suplentes”, en la propuesta se dio prioridad a las personas elegibles en la materia requerida. Asimismo, acoger su gestión y proponerla en las listas complementarias del Juzgado Transito II Circuito Judicial de San Jose, Juzgado Pensiones Alimentarias de Cartago y Juzgado Transito Heredia.
13. Acoger la solicitud de reconsideración de la señora Geovanna Vega Benavides y proponerla en las listas complementarias del Juzgado Contravencional de Hatillo, Juzgado Contravencional del III Circuito Judicial San Jose y del Juzgado Contravencional de San Sebastián.
14. Denegar la solicitud de reconsideración del señor Eduard Carranza Chaves por tener una causa administrativa en trámite. Asimismo, se le informa que este Consejo basa su recomendación en la valoración integral en cuanto a los promedios, atestados, experiencia, entre otros, aspectos, determinándose que las personas recomendadas son las que más se ajustan al perfil establecido para ocupar el cargo de juez o jueza suplente en los despachos concursados.
15. Remitir al Consejo Superior las propuestas de nombramiento de las y los siguientes candidatos en los despachos que se dirán:

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
	Lista Principal	247 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ACOSTA (ACOSTA) Faltante 2 principal y 3 complementaria			

1		JIMENEZ GUTIERREZ YADIR GERARDO		JUEZ 1 Penal 84.9464	
2		PAGANI ROJAS WENDY MAYELA		JUEZ 1 Penal 83.1844	

	Lista Principal	403 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ABANGARES (ABANGARES) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERNANDEZ ARAYA PAUL JONATAN		JUEZ 1 Penal 80.1806	

	Lista Principal	350 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ALVARADO (ALVARADO) Faltante 1 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		GOMEZ MARIN MARIA DEL PILAR		JUEZ 1 Penal 84.5133	
Lista Complementaria					
N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria

1		QUIROS SOTO LUIS GABRIEL		JUEZ 1 Penal 79.4280	
---	--	-----------------------------	--	-------------------------	--

	Lista Principal	478 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BRIBRI (I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANT. BRIBRI) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		SOTO BARRANTES ERICKA		JUEZ 1 Penal 77.2060	

	Lista Principal	401 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARRILLO (CARRILLO) Faltante 5 principal y 6 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERNANDEZ ARAYA PAUL JONATAN		JUEZ 1 Penal 80.1806	
2		SOSA MORA DIRIAN		JUEZ 1 Penal 77.5623	
3		GOMEZ GONZALEZ ADRIANA		JUEZ 1 Penal 76.0585	

Lista Principal		771 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)			
Faltante 2 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CAMPOS BRENES HEINER EDUARDO		JUEZ 1 Penal 86.2050	
2		VALLADARES NAVARRO DARY DAYANA		JUEZ 1 Penal 83.3064	
Lista Complementaria					
N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		QUIROS SOTO LUIS GABRIEL		JUEZ 1 Penal 79.4280	

Lista Principal		324 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GUATUSO (GUATUSO)			
Faltante 3 principal y 1 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERNANDEZ ARAYA PAUL JONATAN		JUEZ 1 Penal 80.1806	

2		PEREZ RODRIGUEZ ANA JANCY		JUEZ 1 Penal 78.2591	
3		ULLOA RODRIGUEZ NATHALIE		JUEZ 1 Penal 74.8255	

Lista Principal					
239 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HATILLO (HATILLO)					
Faltante 3 principal y 6 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VALENCIANO CHINCHILLA ALEJANDRA		JUEZ 1 Penal 94.5333	
2		HERNANDEZ ARAYA PAUL JONATAN		JUEZ 1 Penal 80.1806	
3		ORTIZ CERDAS MAUREEN VANESSA		JUEZ 1 Penal 78.9526	
Lista Complementaria					
N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VEGA BENAVIDES GEOVANNA		JUEZ 1 Penal 76.6250	

Lista Principal		858 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HOJANCHA (HOJANCHA) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		SOSA MORA DIRIAN		JUEZ 1 Penal 77.5623	
2		GOMEZ GONZALEZ ADRIANA		JUEZ 1 Penal 76.0585	

Lista Principal		435 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JICARAL (JICARAL) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		ULLOA RODRIGUEZ NATHALIE		JUEZ 1 Penal 74.8255	
2		AGUILAR ARCE SUSSAN VICTORIA		JUEZ 1 Penal 74.7565	

Lista Principal		353 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JIMENEZ (JIMENEZ) Faltante 2 principal y 3 complementaria			
------------------------	--	--	--	--	--

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		QUIROS SOTO LUIS GABRIEL		JUEZ 1 Penal 79.4280	
2		SOTO BARRANTES ERICKA		JUEZ 1 Penal 77.2060	

Lista Principal		671 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA FORTUNA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)			
		Faltante 2 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		BOLAÑOS VILLALOBOS SUSANA ANDREA		JUEZ 1 Penal 81.8533	
2		NUÑEZ RODRIGUEZ HANNIA ISABEL		JUEZ 1 Penal 80.8996	

Lista Principal		323 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LOS CHILES (LOS CHILES)			
		Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		PEREZ RODRIGUEZ ANA JANCY		JUEZ 1 Penal 78.2591	

2		MONGE VARGAS IRIABEL MARIELA		JUEZ 1 Penal 75.7568	
3		ULLOA RODRIGUEZ NATHALIE		JUEZ 1 Penal 74.8255	

	Lista Principal	438 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MONTES DE ORO (MONTES DE ORO) Faltante 1 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		SALAZAR MARCIAGA SUSANA		JUEZ 1 Penal 77.2381	

	Lista Principal	310 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NARANJO (NARANJO) Faltante 2 principal y 6 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		GARTH BERROTERAN DANIEL JOSEPH		JUEZ 1 Penal 90.3408	
2		MONTERO BARRANTES MARIA DEL MILAGRO		JUEZ 1 Penal 86.2688	

Lista Complementaria

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		BARRANTES ROJAS WENDY MARIA		JUEZ 1 Penal 80.3786	

Lista Principal		319 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PALMARES (PALMARES)			
		Faltante 6 principal y 6 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		MONTERO BARRANTES MARIA DEL MILAGRO		JUEZ 1 Penal 86.2688	
2		MORALES MORA JULIANITA		JUEZ 1 Penal 82.5110	
3		BRENES CUBERO ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 Penal 81.1895	
4		NUÑEZ RODRIGUEZ HANNIA ISABEL		JUEZ 1 Penal 80.8996	
5		MACHADO FERNANDEZ RAQUEL PRISCILLA		JUEZ 1 Penal 79.9929	
6		ALPIZAR SOLORZANO MAX ALBERTO		JUEZ 1 Penal 78.8175	

Lista Principal		351 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAISO (PARAISO)			
		Faltante 6 principal y 6 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		QUIROS SOTO LUIS GABRIEL		JUEZ 1 Penal 79.4280	
2		ZUÑIGA ACUÑA SINDY MELANIA		JUEZ 1 Penal 79.4257	
3		HERRA JIMENEZ MARIA FERNANDA		JUEZ 1 Penal 77.6504	
4		ALVARADO BEJARANO STEPHANIE MARIA		JUEZ 1 Penal 77.3806	

Lista Principal		314 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE POAS (POAS)			
		Faltante 1 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		RODRIGUEZ MOYA KARINA		JUEZ 1 Penal 86.2752	

Lista Principal		1332 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUERTO JIMENEZ (GOLFITO)			
Faltante 1 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		QUESADA PADILLA JOSE PABLO		JUEZ 1 Penal 78.4659	

Lista Principal		1149 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)			
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		NUÑEZ RODRIGUEZ HANNIA ISABEL		JUEZ 1 Penal 80.8996	
2		MACHADO FERNANDEZ RAQUEL PRISCILLA		JUEZ 1 Penal 79.9929	
3		PEREZ FERNANDEZ ERNESTO ALONSO		JUEZ 1 Penal 77.6825	

Lista Principal		241 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PURISCAL (PURISCAL)			
Faltante 6 principal y 6 complementaria					

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		MORA VARGAS GABRIELA DE LOS ANGE		JUEZ 1 Penal 78.7470	
2		HERRA JIMENEZ MARIA FERNANDA		JUEZ 1 Penal 77.6504	
3		SALAZAR MARCIAGA SUSANA		JUEZ 1 Penal 77.2381	
4		SANCHEZ CALDERON CINTHIA PATRICIA		JUEZ 1 Penal 76.9201	
5		GOMEZ GONZALEZ ADRIANA		JUEZ 1 Penal 76.0585	
6		ALFARO VARGAS LAURA MARCELA		JUEZ 1 Penal 75.2837	

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
	Lista Principal	374 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN ISIDRO (SAN ISIDRO) Faltante 1 principal y 3 complementaria			
1		GONZALEZ BARBOZA JENNIAR NOE		JUEZ 1 Penal 84.3699	

Lista Principal		313 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN MATEO (SAN MATEO) Faltante 2 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		BRENES CUBERO ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 Penal 81.1895	
2		MORA VARGAS GABRIELA DE LOS ANGE		JUEZ 1 Penal 78.7470	

Lista Principal		375 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN RAFAEL (SAN RAFAEL) Faltante 4 principal y 6 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		FALLAS MESEN MONICA MERCEDES		JUEZ 1 Penal 79.7571	
2		HERRA JIMENEZ MARIA FERNANDA		JUEZ 1 Penal 77.6504	
3		SALAZAR MARCIAGA SUSANA		JUEZ 1 Penal 77.2381	
4		SOTO BARRANTES ERICKA		JUEZ 1 Penal 77.2060	

Lista Principal		250 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN SEBASTIAN (SAN SEBASTIAN)			
		Faltante 2 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CASTRO GAMBOA ANA YANCY		JUEZ 1 Penal 78.3602	
2		PEREZ FERNANDEZ ERNESTO ALONSO		JUEZ 1 Penal 77.6825	
Lista Complementaria					
N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VEGA BENAVIDES GEOVANNA		JUEZ 1 Penal 76.6250	

Lista Principal		782 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTA CRUZ (SANTA CRUZ)			
		Faltante 4 principal y 6 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		SOSA MORA DIRIAN		JUEZ 1 Penal 77.5623	

2		GOMEZ GONZALEZ ADRIANA		JUEZ 1 Penal 76.0585	
3		ULLOA RODRIGUEZ NATHALIE		JUEZ 1 Penal 74.8255	

	Lista Principal	404 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TILARAN (TILARAN) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		GOMEZ GONZALEZ ADRIANA		JUEZ 1 Penal 76.0585	
2		CAMPOS MONTROYA ARELYS		JUEZ 1 Penal 74.7225	

	Lista Principal	352 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRIALBA (TURRIALBA) Faltante 9 principal y 9 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		RODA BRENES KAREN DE LOS ANGELES		JUEZ 1 Penal 80.3601	
2		CALDERON MORA PAOLA ANDREA		JUEZ 1 Penal 75.7892	

3		AGUILAR ARCE SUSSAN VICTORIA		JUEZ 1 Penal 74.7565	
4		CAMPOS MONTTOYA ARELYS		JUEZ 1 Penal 74.7225	
5		CESPEDES PEREZ KEVIN ALEJANDRO		JUEZ 1 Penal 73.7855	
6		MORENO UMAÑA FABIAN		JUEZ 1 Penal 73.5997	
7		ROJAS BOZA MAYLIN MARGOTH		JUEZ 1 Penal 71.3927	

	Lista Principal	248 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRUBARES (TURRUBARES) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		BRENES CUBERO ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 Penal 81.1895	
2		CHAVES CASTRO JORGE ARTURO		JUEZ 1 Penal 74.9487	

	Lista Principal	322 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE UPALA (UPALA) Faltante 1 principal y 3 complementaria			
--	------------------------	--	--	--	--

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		MONGE VARGAS IRIABEL MARIELA		JUEZ 1 Penal 75.7568	

805 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL III CIRC. JUD. SAN JOSE (DESAMPARADOS)					
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		ANGULO FLORES ERICKA VANESSA		JUEZ 1 Penal 82.4944	
2		SALAZAR MARCIAGA SUSANA		JUEZ 1 Penal 77.2381	
3		SOTO BARRANTES ERICKA		JUEZ 1 Penal 77.2060	
Lista Complementaria					
N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VEGA BENAVIDES GEOVANNA		JUEZ 1 Penal 76.6250	

Lista Principal		860 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL I CIRC. JUD. DE LA ZONA ATLANTICA (I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA)			
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CAMPOS MONTROYA ARELYS		JUEZ 1 Penal 74.7225	
2		CESPEDES PEREZ KEVIN ALEJANDRO		JUEZ 1 Penal 73.7855	

Lista Principal		440 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL II CIRC. JUD. ZONA SUR (CORREDORES)			
Faltante 6 principal y 6 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CALDERON MORA PAOLA ANDREA		JUEZ 1 Penal 75.7892	
2		MONGE VARGAS IRIABEL MARIELA		JUEZ 1 Penal 75.7568	
3		CASTRO MORA FERNANDO		JUEZ 1 Penal 75.0254	
5		CESPEDES PEREZ KEVIN ALEJANDRO		JUEZ 1 Penal 73.7855	

Lista Principal		318 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMEN. II CIR.JUD. ALAJUELA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)			
Faltante 5 principal y 7 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CASCANTE FUENTES DIEGO ALONSO		JUEZ 1 Familia 72.0087	
2		GUZMAN TREJOS DEILYN ANDREA		JUEZ 1 Familia 79.2075	

Lista Principal		872 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (NICOYA)			
Faltante 6 principal y 6 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CASCANTE CALVO CARLOS ALONSO		JUEZ 1 Familia 77.2861 JUEZ 1 Penal 77.2861	
2		CAMPOS MONTOYA ARELYS		JUEZ 1 Familia 76.3880 JUEZ 1 Penal 74.7225	
3		ROBLES HERNANDEZ JIMMY ALEXANDER		JUEZ 1 Familia 74.7738	

4		NOGUERA PEREZ JOSE GERARDO		JUEZ 1 Penal 72.2756	
---	--	-------------------------------	--	-------------------------	--

Lista Principal 499 - JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO) Faltante 6 principal y 6 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		RODRIGUEZ ALEMAN YAMILETH YESENNIA		JUEZ 1 Penal 74.3150	
2		ROJAS BOZA MAYLIN MARGOTH		JUEZ 1 Penal 71.3927	

Lista Principal 925 - JUZGADO PENSIONES Y VIOL. DOM. SAN JOAQUIN DE FLORES (SAN JOAQUIN DE FLORES) Faltante 9 principal y 9 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		MEJIA SAENZ MERCEDES		JUEZ 1 Familia 86.9945	
2		BLANCO DONAIRE WENDY YARIELA		JUEZ 1 Familia 82.9861	

3		ROJAS ELIZONDO DIANA PATRICIA		JUEZ 1 Familia 82.7444	
4		FALLAS MESEN MONICA MERCEDES		JUEZ 1 Familia 79.7571	
5		ZELEDON CORTES BELLANIRA		JUEZ 1 Familia 76.4525	
6		QUESADA VARELA ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 Familia 75.0910	
7		CASCANTE FUENTES DIEGO ALONSO		JUEZ 1 Familia 72.0087	
8		NAVARRO LEIVA RODOLFO EMILIO		JUEZ 1 Familia 71.2725	

Lista Principal		772 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)			
		Faltante 9 principal y 15 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERRERA ALVAREZ SUSAN DE LOS ANGELES	Prorroga	JUEZ 1 Familia 81.5554	
2		RODA BRENES KAREN DE LOS ANGELES		JUEZ 1 Familia 80.3601	
3		HERNANDEZ CORDOBA KAREN ANDREA		JUEZ 1 Familia 80.2500	

4		RODRIGUEZ ALEMAN YAMILETH YESENNIA		JUEZ 1 Familia 80.2025	
5		GUZMAN TREJOS DEILYN ANDREA		JUEZ 1 Familia 79.2075	
6		BENAVIDES VIQUEZ MELISSA		JUEZ 1 Familia 77.6050	

Lista Complementaria

N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VALVERDE SOLIS YENSY MARIA		JUEZ 2 Ejecución de la Pena 86.3537	

503 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)					
Faltante 4 principal y 15 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		GONZALEZ PANIAGUA ROCIO DE LA TRINIDAD	Prorroga	JUEZ 1 Familia 87.0971	
2		CORDERO SOLORZANO GRACE MARIA		JUEZ 1 Familia 86.6881	
3		BLANCO DONAIRE WENDY YARIELA		JUEZ 1 Familia 82.9861	

Lista Principal		1148 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)			
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERRERA ALVAREZ SUSAN DE LOS ANGELES		JUEZ 1 Familia 81.5554	
2		MONGE CORDERO YARI CATALINA		JUEZ 1 Familia 81.0631	

Lista Principal		625 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRC. JUD. DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)			
Faltante 12 principal y 12 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		ZUÑIGA CRUZ MARIA KARINA		JUEZ 1 Familia 88.1287	
2		HERRERA CORRALES MARIA JOSE		JUEZ 1 Familia 83.9788	
3		HERRERA ALVAREZ SUSAN DE LOS ANGELES	Prorroga	JUEZ 1 Familia 81.5554	

4		ROJAS RODRIGUEZ MARIA EMILIA		JUEZ 1 Familia 81.0708	
5		HERNANDEZ CORDOBA KAREN ANDREA		JUEZ 1 Familia 80.2500	
6		RODRIGUEZ ALEMAN YAMILETH YESENNIA		JUEZ 1 Familia 80.2025	
7		CHACON ARAYA ALICIA YESENIA		JUEZ 1 Familia 80.1287	
8		HERNANDEZ CALDERON MARVIN ANTONIO		JUEZ 1 Familia 79.5721	
9		GUZMAN TREJOS DEILYN ANDREA		JUEZ 1 Familia 79.2075	
10		MONGE ASTUA DAYANA MARIA		JUEZ 1 Familia 77.9063	
11		BENAVIDES VIQUEZ MELISSA		JUEZ 1 Familia 77.6050	

	Lista Principal	308 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIR.JU. ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.) Faltante 5 principal y 17 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERRERA CORRALES MARIA JOSE		JUEZ 1 Familia 83.9788	

2		HERRERA ALVAREZ SUSAN DE LOS ANGELES		JUEZ 1 Familia 81.5554	
3		BARRANTES ROJAS WENDY MARIA		JUEZ 1 Familia 80.3786	
4		CASCANTE FUENTES DIEGO ALONSO		JUEZ 1 Familia 72.0087	
5		NAVARRO LEIVA RODOLFO EMILIO		JUEZ 1 Familia 71.2725	

Lista Principal		856 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR (PEREZ ZELEDON)			
		Faltante 9 principal y 9 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CASTRO VILLALOBOS MARVIN JESUS DE LOS		JUEZ 1 Familia 85.6524	
2		RAMIREZ JIMENEZ JOSE MILTON		JUEZ 1 Familia 84.1783	
3		GARCIA RODRIGUEZ MARIA ELENA		JUEZ 1 Familia 82.8236	
4		ROJAS ELIZONDO DIANA PATRICIA		JUEZ 1 Familia 82.7444	
5		HERRA CORO ANGIE SAMANTHA		JUEZ 1 Familia 80.0900	

6		ZELEDON CORTES BELLANIRA		JUEZ 1 Familia 76.4525	
7		CASTILLO BOLAÑOS LILLIANA MARIA		JUEZ 1 Familia 75.5049	

Lista Principal		172 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRC. JUD. DE SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)			
		Faltante 17 principal y 33 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		MARIN ANGULO CARLOS ALBERTO		JUEZ 1 Familia 85.3443	
2		HERRERA ALVAREZ SUSAN DE LOS ANGELES	Prorroga	JUEZ 1 Familia 81.5554	
3		MONGE CORDERO YARI CATALINA		JUEZ 1 Familia 81.0631	
4		CHACON ARAYA ALICIA YESENIA		JUEZ 1 Familia 80.1287	
5		GUZMAN TREJOS DEILYN ANDREA		JUEZ 1 Familia 79.2075	
6		MONGE ASTUA DAYANA MARIA		JUEZ 1 Familia 77.9063	
7		SANCHEZ CALDERON CINTHIA PATRICIA		JUEZ 1 Familia 76.9201	
8		ZELEDON CORTES BELLANIRA		JUEZ 1 Familia 76.4525	

9		ROBLES HERNANDEZ JIMMY ALEXANDER		JUEZ 1 Familia 74.7738	
10		GARCIA ARAYA CARLOS MIGUEL		JUEZ 1 Familia 73.6787	
11		OBANDO RODRIGUEZ MARIA ROSAURA		JUEZ 1 Familia 73.2677	
12		QUESADA SOTO ANTHONY JESUS		JUEZ 1 Familia 72.9462	
13		CASCANTE FUENTES DIEGO ALONSO		JUEZ 1 Familia 72.0087	

Lista Principal		1040 - JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)			
		Faltante 9 principal y 9 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERRA CORO ANGIE SAMANTHA		JUEZ 1 Familia 80.0900	
2		GUZMAN TREJOS DEILYN ANDREA		JUEZ 1 Familia 79.2075	
3		ZELEDON CORTES BELLANIRA		JUEZ 1 Familia 76.4525	
4		ROBLES HERNANDEZ JIMMY ALEXANDER		JUEZ 1 Familia 74.7738	

5		GARCIA ARAYA CARLOS MIGUEL		JUEZ 1 Familia 73.6787	
6		OBANDO RODRIGUEZ MARIA ROSAURA		JUEZ 1 Familia 73.2677	

Lista Principal					
933 - JUZGADO PENSIONES Y VIOLENCIA DOMESTICA DE SIQUIRRES (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT. SIQUIRRES)					
Faltante 9 principal y 9 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		RODRIGUEZ ALEMAN YAMILETH YESENNIA		JUEZ 1 Familia 80.2025	
2		HERRA CORO ANGIE SAMANTHA		JUEZ 1 Familia 80.0900	
3		ZELEDON CORTES BELLANIRA		JUEZ 1 Familia 76.4525	
4		ROBLES HERNANDEZ JIMMY ALEXANDER		JUEZ 1 Familia 74.7738	
5		CASCANTE FUENTES DIEGO ALONSO		JUEZ 1 Familia 72.0087	

Lista Principal		497 - JUZGADO TRANSITO HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)
------------------------	--	---

		Faltante 12 principal y 12 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		RUIZ ROMERO STIVEN ALEXANDER		JUEZ 1 Penal 91.1369	
2		RODRIGUEZ MOYA KARINA		JUEZ 1 Penal 86.2752	
3		ALPIZAR SOLORZANO MAX ALBERTO		JUEZ 1 Penal 78.8175	
4		VINDAS MEJIA XINIA MARIA DEL CARM		JUEZ 1 Penal 78.5816	
5		PEREZ FERNANDEZ ERNESTO ALONSO		JUEZ 1 Penal 77.6825	
6		ALFARO VARGAS LAURA MARCELA		JUEZ 1 Penal 75.2837	
7		QUESADA VARELA ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 Penal 75.0910	
8		CAMPOS RODRIGUEZ KAREN SIADEY		JUEZ 1 Penal 73.9856	
9		CUBERO RAMOS YESSICA VANESSA		JUEZ 1 Penal 72.8067	
10		MANNING ESQUIVEL CARLOS ALBERTO		JUEZ 1 Penal 71.4475	
11		ROJAS BOZA MAYLIN MARGOTH		JUEZ 1 Penal 71.3927	

Lista Complementaria

N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VALVERDE SOLIS YENSY MARIA		JUEZ 2 Ejecución de la Pena 86.3537	

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
	Lista Principal	489 - JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 10 principal y 17 complementaria			
1		MONGE MADRIGAL JEAN CARLO		JUEZ 1 Penal 92.3436	
2		JIMENEZ CORDOBA JONATHAN GUILLERMO		JUEZ 1 Penal 81.9029	
3		HIDALGO HERNANDEZ MAURICIO		JUEZ 1 Penal 81.6766	
4		ALPIZAR SOLORZANO MAX ALBERTO		JUEZ 1 Penal 78.8175	
5		VALLADARES CESPEDES KRISTEL VIVIANA		JUEZ 1 Penal 75.7088	
6		ALFARO VARGAS LAURA MARCELA		JUEZ 1 Penal 75.2837	

7		CAMPOS RODRIGUEZ KAREN SIADEY		JUEZ 1 Penal 73.9856	
8		QUESADA SOTO ANTHONY JESUS		JUEZ 1 Penal 72.9462	
9		CUBERO RAMOS YESSICA VANESSA		JUEZ 1 Penal 72.8067	
10		NOGUERA PEREZ JOSE GERARDO		JUEZ 1 Penal 72.2756	

Lista Principal 174 - JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 18 principal y 18 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		ZUÑIGA CRUZ MARIA KARINA		JUEZ 1 Penal 88.1287	
2		RODRIGUEZ MOYA KARINA		JUEZ 1 Penal 86.2752	
3		JIMENEZ CORDOBA JONATHAN GUILLERMO		JUEZ 1 Penal 81.9029	
4		HERRA JIMENEZ MARIA FERNANDA		JUEZ 1 Penal 77.6504	
5		ALFARO VARGAS LAURA MARCELA		JUEZ 1 Penal 75.2837	

6		CASTRO MORA FERNANDO		JUEZ 1 Penal 75.0254	
7		CUBERO RAMOS YESSICA VANESSA		JUEZ 1 Penal 72.8067	
8		DURAN OVIEDO FRANKLIN ESTEBAN		JUEZ 1 Penal 72.1853	
9		MANNING ESQUIVEL CARLOS ALBERTO		JUEZ 1 Penal 71.4475	
10		ROJAS BOZA MAYLIN MARGOTH		JUEZ 1 Penal 71.3927	
11		UREÑA DUARTE PRISCILLA MARIA		JUEZ 1 Penal 70.8343	

Lista Complementaria

N o.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VALVERDE SOLIS YENSY MARIA		JUEZ 2 Ejecución de la Pena 86.3537	

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
		500 - JUZGADO TRANSITO PAVAS (PAVAS)			
		Faltante 6 principal y 6 complementaria			
1	0304130108	MONGE MADRIGAL JEAN CARLO		JUEZ 1 Penal 92.3436	

2		RODRIGUEZ MOYA KARINA		JUEZ 1 Penal 86.2752	
3		JIMENEZ CORDOBA JONATHAN GUILLERMO		JUEZ 1 Penal 81.9029	
4		MANNING ESQUIVEL CARLOS ALBERTO		JUEZ 1 Penal 71.4475	
5		ROJAS BOZA MAYLIN MARGOTH		JUEZ 1 Penal 71.3927	
6		UREÑA DUARTE PRISCILLA MARIA		JUEZ 1 Penal 70.8343	

Lista Principal		29 - TRIBUNAL AGRARIO (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 2 principal y 1 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		RUIZ RAMIREZ ANDREA MERCEDES	Forma parte de la lista de suplentes del Tribunal Agrario como juez 4 hasta el 08/10/22, únicamente se inscribió como juez 1.	JUEZ 4 Agrario 80.6920 JUEZ 3 Agrario 86.3200	

2		BOLAÑOS GONZALEZ JORGE HUMBERTO		JUEZ 3 Agrario 71.8103	
---	--	---------------------------------------	--	---------------------------	--

1213 - TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE (LIBERIA) Faltante 1 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERRERA DIPIPA ANA BEATRIZ		JUEZ 1 Penal 82.2006	

1210 - TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 2 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		MONGE MADRIGAL JEAN CARLO		JUEZ 1 Penal 92.3436	
2		ZUÑIGA CRUZ MARIA KARINA		JUEZ 1 Penal 88.1287	

Lista Complementaria					
-----------------------------	--	--	--	--	--

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		ROJAS CHAVARRIA KATHERINE DE LOS ANG		JUEZ 1 Penal 81.3397	

Lista Principal 1189 - TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL JUVENIL (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		MONGE MADRIGAL JEAN CARLO		JUEZ 1 Penal 92.3436	
2		ANGULO FLORES ERICKA VANESSA		JUEZ 1 Penal 82.4944 JUEZ 3 Penal Juvenil 76.4888	
3		JIMENEZ CORDOBA JONATHAN GUILLERMO		JUEZ 1 Penal 81.9029	

Lista Principal 28 - TRIBUNAL DE APELACION DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 3 principal y 3 complementaria					
---	--	--	--	--	--

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		JIMENEZ VEGA ANDRES ALBERTO		JUEZ 1 Laboral 82.4844 JUEZ 3 Laboral 84.7204	
2		QUESADA PADILLA JOSE PABLO		JUEZ 1 Laboral 78.4659	

Lista Principal		335 - TRIBUNAL DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)			
		Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CAMPOS BRENES HEINER EDUARDO		JUEZ 1 Penal 86.2050	
2		JIMENEZ CORDOBA JONATHAN GUILLERMO		JUEZ 1 Penal 81.9029	
3		ROJAS CHAVARRIA KATHERINE DE LOS ANG		JUEZ 1 Penal 81.3397	

Lista Principal		361 - TRIBUNAL DE HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)			
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		ROJAS CHAVARRIA KATHERINE DE LOS ANG		JUEZ 1 Penal 81.3397	
2		GARCIA AZOFEIFA NATHALIE VIRGINIA		JUEZ 1 Penal 79.9997	
3		CAMPOS RODRIGUEZ KAREN SIADEY		JUEZ 1 Penal 73.9856	

Lista Principal		601 - TRIBUNAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)			
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		ROJAS CHAVARRIA KATHERINE DE LOS ANG		JUEZ 1 Penal 81.3397	
2		SOTO BARRANTES ERICKA		JUEZ 1 Penal 77.2060	

Lista Principal		416 - TRIBUNAL DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)			
Faltante 1 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CASTRO MORA FERNANDO		JUEZ 1 Penal 75.0254	
Lista Complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CAMPOS RODRIGUEZ KAREN SIADEY		JUEZ 1 Penal 73.9856	

Lista Principal		285 - TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.)			
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		QUINTANA UJUETA SONIA MILADY		JUEZ 1 Penal 87.9725	
2		ALVAREZ CAMPOS CHRISTIAN GERARDO		JUEZ 1 Penal 85.9629	

3		VALLADARES CESPEDES KRISTEL VIVIANA		JUEZ 1 Penal 75.7088	
---	--	---	--	-------------------------	--

Lista Principal 288 - TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS) Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CAMPOS RODRIGUEZ KAREN SIADEY		JUEZ 1 Penal 73.9856	
2		CUBERO RAMOS YESSICA VANESSA		JUEZ 1 Penal 72.8067	
3		NOGUERA PEREZ JOSE GERARDO		JUEZ 1 Penal 72.2756	

Lista Principal 577 - TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (NICOYA) Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		HERRERA DIPIPA ANA BEATRIZ		JUEZ 1 Penal 82.2006	
2		CAMPOS MONTROYA ARELYS		JUEZ 1 Penal 74.7225	

3		NOGUERA PEREZ JOSE GERARDO		JUEZ 1 Penal 72.2756	
---	--	-------------------------------	--	-------------------------	--

Lista Principal 548 - TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) (SAN RAMON) Faltante 2 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CAMPOS MONTOYA ARELYS		JUEZ 1 Penal 74.7225	

Lista Principal 384 - TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LIBERIA) Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		CAMPOS MONTOYA ARELYS		JUEZ 1 Penal 74.7225	
2		DURAN OVIEDO FRANKLIN ESTEBAN		JUEZ 1 Penal 72.1853	
3		NOGUERA PEREZ JOSE GERARDO		JUEZ 1 Penal 72.2756	

Lista Principal		538 - TRIBUNAL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR (CORREDORES)			
Faltante 3 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		VINDAS MEJIA XINIA MARIA DEL CARM		JUEZ 1 Penal 78.5816	
2		CASTRO MORA FERNANDO		JUEZ 1 Penal 75.0254	
3		ROJAS CHAVARRIA KATHERINE DE LOS ANG		JUEZ 1 Penal 81.3397	

Lista Principal		16 - TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)			
Faltante 6 principal y 12 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		QUINTANA UJUETA SONIA MILADY		JUEZ 1 Penal 87.9725	
2		GARCIA AZOFEIFA NATHALIE VIRGINIA		JUEZ 1 Penal 79.9997	
3		UREÑA DUARTE PRISCILLA MARIA		JUEZ 1 Penal 70.8343	

	Lista Principal	522 - TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (DESAMPARADOS) Faltante 1 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		UGALDE GONZALEZ OLMAN FRANCISCO		JUEZ 3 Penal 76.7412	

	Lista Principal	951 - TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		QUINTANA UJUETA SONIA MILADY		JUEZ 1 Penal 87.9725	
2		CAMPOS MONTOYA ARELYS		JUEZ 1 Penal 74.7225	
3		UREÑA DUARTE PRISCILLA MARIA		JUEZ 1 Penal 70.8343	

	Lista Principal	9 - TRIBUNAL PRIMERO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 3 principal y 3 complementaria			
--	------------------------	--	--	--	--

No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		BAEZ ASTUA CARLOS ALEJANDRO		JUEZ 1 Civil 79.1291	
2		VENEGAS CHACON LIDIETH		JUEZ 1 Civil 75.6823	
3		HERNANDEZ MENDEZ ALONSO ERNESTO		JUEZ 1 Civil 75.1440	

Lista Principal 10 - TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.) Faltante 1 principal y 3 complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
1		BAEZ ASTUA CARLOS ALEJANDRO		JUEZ 1 Civil 79.1291	
Lista Complementaria					
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	Resultado de Unidad Interdisciplinaria
2		VENEGAS CHACON LIDIETH		JUEZ 1 Civil 75.6823	

Observaciones:

a) Las propuestas se realizaron de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial, relativo a la cantidad máxima de juezas y jueces que pueden recomendarse para la lista principal y lista complementaria.

b) Se tomó en consideración lo acordado en la sesión del Consejo de la Judicatura del 03 de octubre del 2006, artículo II, donde se acordó: “Limitar las posibilidades de nombramiento como suplente, a tres despachos judiciales por participante, salvo casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina.”.

Así como la modificación posterior, realizada por el Consejo de la Judicatura en la sesión del 03 de setiembre del 2014, artículo II que indica: “Modificar lo dispuesto en la sesión CJ-24-06 celebrada el 03 de octubre del año 2006 artículo II y limitar las posibilidades de nombramiento como juezas y jueces suplentes, a cinco despachos por participante, para la categoría de juez (a) 1 y 2, siempre y cuando no ocupen puestos en propiedad, salvo aquellos casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina, incluyendo los nombramientos realizados productos de otros concursos donde el interesado hubiere participado”.

c) De acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto de Servicio Judicial, no se consideraron en estas propuestas a aquellos candidatos que se encuentren en período de prueba.

d) Las personas oferentes que resulten nombrados en el presente concurso y que se encuentren ocupando cargos en plazas extraordinarias, solo podrán ser llamados a realizar sustituciones una vez que haya finalizado su nombramiento en las plazas bajo la condición señalada.

e) La Circular N° 245-2014, fechada el 13 de noviembre del 2014, modificada según la Circular 77-2021 fechada el 15 de abril del 2021, ambas emitidas por la Secretaría General de la Corte establecen entre otros, que los nombramientos de jueces y juezas suplentes, o de quienes deban cubrir una vacante temporal, que se realice sin concurso, se dará prioridad a las personas elegibles, conforme a quien tenga mejor nota, en primer orden en la categoría y materia que tramite el despacho y en segundo orden las elegibilidades en otras categorías y materias, y haya tenido un adecuado desempeño en el ejercicio del cargo.

f) Las personas oferentes nombradas que ostenten un resultado de recomendados con observaciones en las evaluaciones médicas, trabajo social y psicología, deberán aplicar un proceso de seguimiento con el propósito de fortalecer áreas de mejoras, superando las brechas, acordes con el perfil del puesto. Dicho seguimiento se llevará a cabo por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.

g) Se da por concluido el concurso CJS-0001-2021 para integrar listas de jueces y juezas suplentes en la categoría de 1 de los siguientes despachos:

DESPACHO		
Lista # 1.		Pendientes por nombrar en lista principal y complementaria
247	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ACOSTA (ACOSTA)	2/3
403	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ABANGARES (ABANGARES)	3/3
350	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ALVARADO (ALVARADO)	1/3
478	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BRIBRI (I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANT. BRIBRI)	3/3
401	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARRILLO (CARRILLO)	5/6
771	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)	2/3
324	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GUATUSO (GUATUSO)	3/3
239	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HATILLO (HATILLO)	3/6
858	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HOJANCHA (HOJANCHA)	3/3
435	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JICARAL (JICARAL)	3/3
353	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JIMENEZ (JIMENEZ)	2/3
671	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA FORTUNA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)	2/3
323	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LOS CHILES (LOS CHILES)	3/3
438	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MONTES DE ORO (MONTES DE ORO)	1/3

310	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NARANJO (NARANJO)	2/6
319	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PALMARES (PALMARES)	6/6
351	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAISO (PARAISO)	6/6
314	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE POAS (POAS)	1/3
1332	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUERTO JIMENEZ (GOLFITO)	1/3
1149	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)	3/3
241	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PURISCAL (PURISCAL)	6/6
374	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN ISIDRO (SAN ISIDRO)	1/3
313	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN MATEO (SAN MATEO)	2/3
375	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN RAFAEL (SAN RAFAEL)	4/6
250	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN SEBASTIAN (SAN SEBASTIAN)	2/3
782	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTA CRUZ (SANTA CRUZ)	4/6
404	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TILARAN (TILARAN)	3/3
352	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRIALBA (TURRIALBA)	9/9
248	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRUBARES (TURRUBARES)	3/3
322	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE UPALA (UPALA)	1/3
805	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL III CIRC. JUD. SAN JOSE (DESAMPARADOS)	3/3
860	JUZGADO CONTRAVENCIONAL I CIRC. JUD. DE LA ZONA ATLANTICA (I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA)	3/3
440	JUZGADO CONTRAVENCIONAL II CIRC. JUD. ZONA SUR (CORREDORES)	6/6
318	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMEN. II CIR.JUD. ALAJUELA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)	5/7
872	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (NICOYA)	6/6

499	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)	6/6
925	JUZGADO PENSIONES Y VIOL. DOM. SAN JOAQUIN DE FLORES (SAN JOAQUIN DE FLORES)	9/9
772	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)	9/15
503	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)	4/15
1148	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)	3/3
625	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRC. JUD. DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	12/12
308	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIR.JU. ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.)	5/17
856	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR (PEREZ ZELEDON)	9/9
172	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRC. JUD. DE SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	17/33
1040	JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)	9/9
933	JUZGADO PENSIONES Y VIOLENCIA DOMESTICA DE SIQUIRRES (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT. SIQUIRRES)	9/9
497	JUZGADO TRANSITO HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)	12/12
489	JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	10/17
174	JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	18/18
500	JUZGADO TRANSITO PAVAS (PAVAS)	6/6
29	TRIBUNAL AGRARIO (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	2/3
1213	TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	1/3
1210	TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	2/3

1189	TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL JUVENIL (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
28	TRIBUNAL DE APELACION DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
335	TRIBUNAL DE CARTAGO (CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO)	3/3
361	TRIBUNAL DE HEREDIA (CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA)	3/3
601	TRIBUNAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. ZONA ATLANT POCOCI-GUACIMO)	3/3
416	TRIBUNAL DE PUNTARENAS (CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS)	1/3
285	TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.)	3/3
288	TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA SAN CARLOS)	3/3
577	TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (NICOYA)	3/3
548	TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) (SAN RAMON)	2/3
384	TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LIBERIA)	3/3
538	TRIBUNAL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR (CORREDORES)	3/3
16	TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	6/12
522	TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (DESAMPARADOS)	1/3
951	TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (II CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
9	TRIBUNAL PRIMERO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	3/3
10	TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE (I CIRCUITO JUDICIAL S.J.)	1/3

Ejecútese.

ARTÍCULO IX

El Consejo de la Judicatura en la sesión CJ-020-2021 celebrada el 26 de mayo de 2022, artículo VII dispuso:

“SE ACORDÓ: 1) Solicitar al Consejo Superior autorice el permiso con goce de salario y sustitución para las señoras Margarita Mena Rodríguez, Marniee Sissie Guerrero Lobato y los señores Erick Calvo Rojas y Ramón Zamora Montes, del 24 de junio al 01 de julio de 2022, para que construyan ítems para la prueba de juez y jueza 1 Genérico FIAJ. **2)** Se autorice permiso con goce de salario y sustitución para las señoras María Aurelia Rodríguez Anchía, Gabriela Bustamante Segura, Lianna Mata Méndez y para el señor Bryan Li Morales del 08 al 15 de julio de 2022 para que validen ítems para la prueba de juez y jueza 1 Genérico FIAJ. **3)** Asimismo, si alguna de esas personas por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudieran realizar la construcción y la validación de los ítems en julio próximo, se autorice el traslado del permiso con goce de salario y suplencia a las personas que formen parte del tribunal examinador, o en su defecto aquellas personas que designe el Consejo de la Judicatura en el tribunal examinador. **Ejecútese”**

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que siendo necesario actualizar el temario se requiere gestionar permiso con goce de salario y sustitución para que el tribunal examinador realice las actividades correspondientes del 04 al 08 de julio de 2022 para los señores Erick Calvo Rojas y Ramón Zamora Montes y a las señoras Margarita Mena Rodríguez y Marniee Sissie Guerrero Lobato.

Por lo anterior, se requiere se gestione:

2. Permiso con goce de salario y sustitución para las señoras Margarita Mena Rodríguez, Marniee Sissie Guerrero Lobato y los señores Erick Calvo Rojas y Ramón Zamora Montes, del 04 al 08 de julio de 2022, para que actualicen el temario y construyan ítems para la prueba de juez y jueza 1 Genérico FIAJ.
3. Modificar la fecha de validación de ítems y trasladar el permiso con goce de salario y sustitución de las señoras María Aurelia Rodríguez Anchía, Gabriela Bustamante Segura, Lianna Mata Méndez y el señor Bryan Li Morales que inicialmente se había solicitado

para el periodo comprendido entre el 08 y el 15 de julio al periodo que va 15 al 22 de julio 2022.

4. Asimismo, si alguna de ellas por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudieran realizar la construcción y la validación de los ítems, se autorice el traslado del permiso con goce de salario y suplencia a las personas que formen parte del tribunal examinador, o en su defecto aquellas personas que designe el Consejo de la Judicatura en el tribunal examinador.

-0-

Analizado lo anterior, este Consejo considera de recibo la solicitud y procede acoger la solicitud para que se gestionen los permisos con goce de salario y sustitución que se indican.

SE ACORDÓ: **1)** Solicitar al Consejo Superior autorice el permiso con goce de salario y sustitución para las señoras Margarita Mena Rodríguez, Marniee Sissie Guerrero Lobato y los señores Erick Calvo Rojas y Ramón Zamora Montes, del 04 al 08 de julio de 2022, para que actualicen el temario para la prueba de juez y jueza 1 Genérico FIAJ. **2)** Solicitar al Consejo Superior se traslade el permiso con goce de salario y sustitución para las señoras María Aurelia Rodríguez Anchía, Gabriela Bustamante Segura, Lianna Mata Méndez y para el señor Bryan Li Morales del 15 al 22 de julio de 2022 para que validen ítems para la prueba de juez y jueza 1 Genérico FIAJ. **3)** Asimismo, si alguna de esas personas por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudieran realizar la construcción y la validación de los ítems en julio próximo, se autorice el traslado del permiso con goce de salario y suplencia a las personas que formen parte del tribunal examinador, o en su defecto aquellas personas que designe el Consejo de la Judicatura en el tribunal examinador. ***Ejecútese***

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.